Año LX — Habana.— Martes 12 de Diciembre de 1899.— Nuestra Señora de Guadalupe. — Número 294

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Zulueta, esquina á Neptuno. HABANA

DIARIO DE LA MARINA

Precios de suscripción.
Unión Postal: 12 meses.. $21.20 oro; 6 id.... „ 11.00 „; 3 id.... „ 6.00 „
Isla de Cuba: 12 meses.. $15.00 pta.; 6 „.... „ 8.00 „; 3 „.... „ 4.00 „
Habana: 12 meses.. $14.00 pta.; 6 id.... „ 7.00 „; 3 id.... „ 3.75 „

EDICION DE LA MAÑANA

España

De ayer, tarde.

Madrid, diciembre 11.

LA PESTE.

Ayer ha ocurrido un sólo caso de peste bubónica en Oporto.

EL "RIO DE LA PLATA".

El crucero *Rio de la Plata* ha salido para Buenos Aires y lleva orden de visitar, además, las repúblicas del pacífico.

PRISIONEROS ESPAÑOLES

El Gobierno ha recibido un telegrama del general Jaramillo diciendo que han llegado á Manila 37 oficiales y 412 soldados más, que se encontraban prisioneros en poder de los tagalos.

HORROROSO INCENDIO

Un horroroso incendio ha destruido el teatro Romea, de Murcia, mientras se celebraba una representación con un lleno completo á pesar de lo cual no ocurrieron desgracias personales.

EXPLOSION.

Ha estallado en Santander un depósito de explosivos, habiendo sido destruído el edificio que los contenía, y resultando un muerto y tres heridos.

De anoche.

Madrid, diciembre 11

EN EL CONGRESO.

En tres de las secciones del Congreso han sido derrotados los candidatos del gobierno para la comisión de la reforma de la ley Provincial.

LAS MINORIAS.

La sesión empezó hoy en el Congreso en medio de grandísima espectación.

Hablaron los jefes de las minorías, con objeto de buscar una solución, sin resultado.

RECHAZADA.

Ha sido rechazada la proposición de que habló en telegrama anterior, pidiendo la retirada del presupuesto de Marina, para ser reformado.

LOS CARLISTAS.

Don Carlos de Borbón ha aceptado la dimisión presentada por el Marqués de Cerralbo, como jefe del partido carlista y, asesorado por el consejo de notables, ha nombrado al diputado carlista señor Barrio Mier en su lugar.

INCENDIO.

Continúa el incendio en el teatro Romea, de Murcia, habiéndose encontrado un cadáver calcinado.

ESTADO DE SITIO.

Se ha levantado el estado de sitio en el Ferrol.

CAMBIOS

Hoy no se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, diciembre 11, tres tarde.

Centenes, á $4.78.

Descuento papel comercial, 60 d|v. de 5 1|2 á 6.1|2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, á $4.81.

Cambio sobre París 6 d|v., banqueros, á 5 Fr. 23 1|8.

Idem sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á 94.1|16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 114 1|4.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, en plaza á 2.9|16 c.

Centrífugas en plaza, á 4 1|4 c.

Mascabado, en plaza, á 3.13|16 c.

Azúcar de miel, en plaza, á 3.9|16 c.

El mercado de azúcar crudo, sostenido.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $11.40.

Harina patent Minnesota, á $4.00.

Londres, diciembre 11.

Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, á 9s. 2 1|4 d.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11 s. 6 d.

Mascabado, á 10 s. 3 d.

Consolidados, á 101.5|8.

Descuento, Banco Inglaterra, 6 por 100.

Cuatro por 100 español, á 66.1|2

París, diciembre 11.

Renta 3 por 100 francos 57.1|2 céntimos.

EDITORIAL.

Complaint of the School-Teachers of Cuba.

We give below the gist of a *Memorial* presented, by the School Teachers of Cuba, to Governor-General BROOKE, in protest against the low Salaries fixed for teachers to be employed in the Insular Schools under the Lanuza-Frye plan of reorganization recently promulgated in the *Gaceta*:

"To the Honorable the Governor-General of Cuba:

"Your Excellency!— In every country of culture and refinement, the public school has been a powerfu factor in the maintenance of Order, Liberty and the Common Weal; and, especially in the United States, much attention is paid to the primary education of the coming generation.

"Today, American authorities and the American press pretend that, only the ignorance of 80 per cent of the population of Cuba postpones the establishment here of a stable *Independent* goverment. And your statesmen of note, including President McKINLEY, are upon record as urging the enlargement and increase of our Common School facilities, in order that such bar to immediate consummation of our political destiny may be removed at the earliest possible date.

"In accord with this program, Your Excellency's decree of Dec. 7, would appear to have been issued. But, it fixed the compensation of teaches at such important towns as Cienfuegos and Cardenas and at the six provincial capitals at $75., $60 and $40. according to grade.

"With such pitiful salaries, Sir, the Cuban schoolmasters will be unable to exist,—especially those who have families to support. And the majority of them have.

"In Havana, for instance, a teacher who receives $75, must pay house rent. Houses are scarce and rentals *high*. Besides, he must dress and eat and so must his family. He is also expected to improve his own knowledge of *English*, etc.....

"While the salaries of Professors of the *University of Havana*, minor institutes and high-schools, have been increased by the Government of Intervention—along with Municipal, Provincial and Postal employees—the Cuban schoolmaster's pay is reduced to the minimum..... less than the salary received from the previous Spanish regime.

"In view of these facts, the undersigned—teachers of Havana, Guanabacoa, Regla, Matanzas and Cuba in general—respectfully petition the revocation of the decree (as to Primary Schools) just issued or its amendment so as to fix the salaries of teachers (male or female,) employed in Havana, at $125 per month; in the provincial capitals and other more important towns $100., and in smaller towns and rural districts at $40 to $60.....

"Also, that, inasmuch as, in all Cuba there are not more than ten common school teachers who speak *English*; special professors of this language be named, as assistants to the school principal, to teach the English class — special renumeration being provided therefor.

"Furthermore, that, in the selection of all teachers of InsularSchools, preference be given to *Cubans*, or those residents accepting Cuban citizenship.....

This petition is one eminently worthy of General BROOKE'S serious and careful consideration.

Prominent People.

Major HICKEY, Assistant Adjutant Governor General Brooke, left yesterday upon a month's leave, which he will spend in the States; Captain PAGE temporarily succeeding to his duties at Civic Headquarters-General.

BY THE WAY.

The Jaksonville *Evening Call* says: "Three large barges being built by the Merrill-Stevens Company for the American government, to be used in scavanger work in Havana habor, will be completed inside of two weeks, when they will be towed to Havana by the tug *Three Friends*."

These barges are large substantial affairs, and are to be used in carrying city refuse to sea, where it will be dumped. They will be fitted with hoisting engines and arranged otherwise for convenience in handling refuse.

The same paper says: "Merrill-Stevens have another large contract on their hands in the repairs that are being made to the steamer *Cocoa*, now at their docks, and owned by the Florida East Coast System. The deck of his vessel are being rebuit and changed in several ways. Her cabins, staterooms, machinery, etc., will also be overhauled and improved before she goes out again to resume the run between Miami and Havana. It will be several weeks before the work is completed."

OFICIAL

Departamento de Agricultura de los E. U. de América.
WEATHER BUREAU
Estación Central de la Sección de las Antillas y S. América.

OBSERVACIONES
del día 10 de Dbre. de 1899 á las 8 a. m. del Meridiano 75 de Greenwich.

Estaciones	Barómetro en mm	Termómetro centígrado	Dirección del viento	Velocidad por segundo	Lluvia caída en m m.	Estado del cielo
N. York...	763'1	10°	SE	3 6	0'	nublado.
Washington	768'1	9°	SE.	.....	0'5	pte. cub.
Cincinnati..	765'4	2°	SE.	6'3	23'4	lluvioso.
St. Louis...	768'3	12	SE.	2'7	17'8	nublado.
Kansas	752'9	6	NO	8'9	4'0	lluvioso.
Dodge.....	762'0	-4°	NO	4'5	4'0	despejado
Abilene ...	763'5	1°	SO.	3 6	....	id.
Galveston ..	7 0'2	9°	O	8'0	27'0	id.
N. Orleans	757'8	14°	SO.	5'4	21'3	lluvioso.
Memphis...	757'3	13	SO.	6 3	31'5	nublado.
Atlanta	760'0	15	SE.	8 0	2'0	id.
Jacksonville	765'6	18°	SE.	6'3	....	id.
Jacksonville	76 0	18	SE.	5'4	....	id.
J. Hueso...	7e'3'0	23°	SE	5'4	0'5	pte cub°
Habana ...	762'0	21°	E.	3 6	....	id.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Sección Mercantil

Cotización oficial de la B|privada

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba: 8¼ á 8½ valor.

PLATA ESPAÑOLA: 84¾ á 85¼ por 100

	Comps. Valor.		Vend. P. S.
FONDOS PUBLICOS.			
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	113½	á	114
Obligaciones Hipotecarias del Ayuntamiento	108	á	109
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	60	á	80
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	102½	á	102¾
Banco Agrícola	41½	á	42½
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada)	90	á	90½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	102½	á	104½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	95	á	96
Cuba Central Railway Limited—Preferidas	100	á	Sin
Idem Idem acciones.	45	á	80
Compañía del Ferrocarril del Oeste	127	á	153
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	23	á	27
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	70½	á	71½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	32½	á	33½
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	8	á	95
Compañía de Azúcar de Cárdenas.			
Acciones	7½	á	9
Obligaciones. Serie A	18	á	Sin
Obligaciones. Serie B	8	á	Sin
Compañía de Almacenes de Hacendados	40	á	Sin
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	7	á	20
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	4½	á	10
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	110	á	N.
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	22	á	40
Red Telefónica de la Habana	82	á	92
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....		.....
Compañía Louja de Viveres	.....		.....
Ferrocarril de Gibara á Holguín Acciones	30	á	Sin
Obligaciones	10½	á	11
Ferrocarril de San Cristóbal á Villalera. Acciones	8	á	11
Obligaciones	22	á	Sin

Habana, 11 de diciembre de 1899.

ASPECTO DE LA PLAZA

Diciembre 11 *de* 1899.

CAMBIOS.—

Londres, 60 d|v.	19¾ á 20	por 100	P.
„ 3 d|v.	21 á 21¼	por 100	P.
París, 3 d|v.	6 á 6¼	por 100	P.
España s| plaza y cantidad, 8 d|v.	15½ á 16½	por 100	D
Hamburgo, 3 d|v.	5 á 5½	por 100	P
E. Unidos, 3 d|v.	10⅜ á 10⅝	por 100	P

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy como sigue:

Oro americano	9⅜ á 10½	por 100	P
Greenbacks	9⅜ á 10½	por P100	
Plata mejicana, nueva	50 á 51	por 100	V
Idem idem, antigua	50 á 51	por 100	V
Idem americana sin agujero	9⅝ á 9¾	por 100	P

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el día 11

Almacén:

150 s| harina Mampira	$6.50	s|
200 s| id Cubana	$6 40	s|
300 c| sidra Sol Aguila	$3.50	c|
100 s| arroz canilla viejo	$3.80	qtl.
200 c| bacalao	$3.25	c|
100 c| Whisky Canadian Club	Rdo.	
50 b| vermouth Oliva	$6	c|
50 c| queso crema Patagrás Vence	$27	qtl.
25 c| aceite Flo encia	$8	c|
20 tls. manteca Extra	$8	qtl.
500 tls. manteca Extra Sol.	$8.25	qtl.
300 tls. mamteca id id	$8.37½	qtl.
500 tls. patatas	$2.75	qtl.
15 p| vino Lucha	$51	p|
500 c| velas americanas Gro se 4	$9.50	c|
500 c| id id id de 5	$9.50	c|
500 c| id id id de 5	$9.50	c|
500 b| trabucos id id	$9.50	c|
200 c| maicena Brown	$6.50	c|
100 c| sidra Caballos	$2.50	c|
250 b| turrón Gijona	$38	qtl.
50 b| id Alicante	$38	qtl.
200 c| id Yema	$32	qtl.
25 c| frutas abrillantadas	$40	qtl.
2000 b| aceitunas	$0.43	b|
200 s| frijoles negros	$2.37½	qtl.
300 s| id id	$2.50	qtl.
400 cestos cebollas	$2	qtl.
300 cestos castañas	$5	qtl.
150 id id	$6	qtl.
50 tls manteca Bellota	$8½	qtl.
40 id id Mascotta	$8½	qtl.
20 id id Calatrava	$8	qtl.
30 estuches tabaco Meditación	$30	qtl.
20 id id Indio	$20	qtl.
50 id id Veguero	$12	qtl.
20 b| salchichón	$11	qtl.
25 c| jamones Romería	$16½	qtl.

La leche condensada
MARCA
"LECHERA"
es la mejor
y tiene más aceptación en todo el mundo
La leche es algo espesa porque tiene 50 por 100 de nata
La "Lechera" es producto de Suiza
MARCA DE FABRICA
HENRY T. BROWN
Mercaderes 35
c 1227 78-24 Ap

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Dbre 12 Aransas: Nueva Orleans.
.. 13 Habana: Nueva York.
.. 14 La Navarre: Veracruz.
.. 15 Montserrat: Cádiz y escalas.
.. 17 Reina María Cristina: Veracruz.
.. 17 Yucatán: New York.
.. 17 Madrileño: Liverpool y esc.
.. 18 Whitney: New Orleans y esc.
.. 18 Vigilancia: Veracruz.
.. 20 México: New York.
.. 20 Songa: Amberes y esc.
.. 25 Catalina: Barcelona y esc.
.. 26 Loonora: Liverpool y esc.
.. 31 J. Jover Serra: Barcelona y esc.
Enero 10 Juan Forgas: Barcelona y escalas.

SALDRAN

Dbre 12 Aransas: New Orleans.
.. 14 Olivette: Cayo Hueso y Tampa.
.. 15 La Navarre: Saint Nazaire y esc.
.. 15 Habana: New York.
.. 17 Montserrat: Veracruz y esc.
.. 18 Whitney: New Orleans.
.. 18 Yucatán: Veracruz y Progreso.
.. 18 Vigilancia: New York.
.. 20 Reina María Cristina: Coruña.
.. 23 México: New York

VAPORES COSTEROS

SE ESPERAN

Dbre. 17 Antinógenes Menendez, en Batabanó, procedente de Cuba y esc.

PUERTO DE LA HABANA

Entradas de travesía

Día 10:

De Puerto Cabello en 7 días vap nor Volund, capitan Cornelius, trip. 23, tons. 1017, con ganado, á L. V. Placé.
—Cienfuegos, N. E., gól. ing. Dove, cap. Esdale, trip. 7, tons. 184, con carga general, á G. Lawton, Childs y cp.
—N. York en 4 días vap. am. Crizaba, capitan Downs, trip. 69 tons. 3496, con carga general pasajeros, á Zaldo y cp.

Día 11:

—Tampa y Cayo Hueso en 30 horas vap. am. Mascotte, capitan Menir, trip. 43, tons. 884, con carga, correspondencia y pasajeros, á G. Lawton, Childs y cp.
—Cartagena en 5½ días vap. nor. Albis, capitan Lurgie, trip. 19, tons. 1412, con ganado, á L. V. Placé
—Cienfuegos trasbordo amer. Seguwig, cap. Decker, trip. 69, tons. 273, con carga general y pasajeros, á Zaldo y cp.

Salidas de travesía

Día 9.

Para Mobila vap. ingl. Widdrington, cap. Watson.
—Canarias, Cádiz y Barcelona, vap. esp. M. M. Pinillos, cap. Campos.
—Pto. Cabello vap. nor. Folsjo, cap. Berentzen.

Día 10:

—La Guaira berg. esp. Pedro, cap Davis.
—Sagua gol. arg Brak, cap. Cicis.
—Pensacola vap. ing Torine, cap. Penwill.
—N. York vap. nor. Tyg, cap. Knudsen.

Día 11:

Para Tampa y C. Hueso vap. amer. Mascotte, cap. Henir.
—Isla Mujeres vía Mariel, gol. esp. Joven Geruñis, cap. Font.
—N York vap. amer. Séneca, cap. Decker.
—Veracruz vap. am. Orizaba, cap. Downs.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

En el vap. am. ORIZABA:

De N. York: Sres. E. J. Mc Donergh—P. Grieco—A Teder—A. W. Canal—M. Alboniz—R. Canal—Sra. Falls—F. R. Mathina y señora—L. J. Robinson—Geo Mutfs—Sra. L. Kay—F. Bannemar—M. Gaffi—Jno. Wachsrecder—E. Castro y señor.—A Cha ón—Ramol Ochoa—Sra. Newhard y 3 hijos—A. Bodoto—A. Schmtir—W. Hollandride—C. J Smith—A. Edwards—E. M. Sartolo y hermano—J. Hasher—Thos Cuffe—José Gutiérrez—Victoriano Goto—José Artiaga—A. Díaz—José Bril y familia—A Caferino y señora—M. Astoru y un hijo—M. Haskery—J. Santamaría—A. Ferran—D. Bernudo—D Joson.

En el vap. nor. VOLUND:

De Pto. Cabell.: Sres. Juan Gaeva y 5 de familia—Enrique Carrera— Vicente Vinof— Ceyanto Virmey.

En el vap. am. MASCOTTE:

De Tampa y C. Hueso: Sres. C. Gallagher—H. H. Rebuss—F. M. Gilly y señora—Del Bischlara Washington y 2 hijos—B F. Daver—H. W. Jorrin y madre—Jno. M. Howell—R S. Lynady, señora é hijo—Antonio Alvarez—A. Gium—A. Enciusa y un hijo—V. Lavalet e—Ricardo García—R. Mefard—R. Toledo—J Herna dez—J Lunar—H. J. Table—E. Carthins—L. Mseuer—H. Henrique y señora.

En el vap. am. SENECA:

De Veracruz y Progreso: Sres. Jesús María—B. Idó Domrsa—María Antonia, Pedro, Antonia y Crescencio Abete.—Jo é Cabeza—Rastina M.—Victor Rocha—Antonio Rogara—Federico Drescher—Honorato Porrillo—Hipólito Lewis—Miguel Haró—Agustín P. Vives—Felipe Llano—Ereston Gray—William E. Cartes—Joaquín Juan y 8 más.—Champ Lisp—Germac Domínguez—3 asiáticos y 28 de tránsito.

SALIERON

En el vap. esp. MIGUEL M. PINILLOS.

Para Barcelona y escalas: Sres. Sebastián Antunez—Santiago Pon y fam.—Rosendo Carrillo—Juana Gil—Carmen Pérez—Antonio Saliner—E. Helguera—Francisco López—Emilio Gutiérrez y fam.—M. Leal y fam.—S. Hernandez y fam.—D. Amado y fam.—Andrés Galcos y fam.—Bernardino Pérez—Josefa Martell—Modesto Mas—M. Pérez—Casetano Trujillo—C. Perdomo—Antonio Ortega—F. Gonzalez y fam.—C Krauss—José Suarez—Andrés Hernandez—C. Peraza—Simón Cruz—Juan Mas—G. Mir—Miguel Simón—Miguel Aleman—Jaime J. Porcel—Pedro Ladosa—Diego J. Porcel—Martín Curba—C. Berenguer—Francisco Coltenz—Diego López—Carlos Aprilles—Antonio Pérez—Angel Parra—Rosa Vallarocho—Angel Parra—José Mera—M. Zuto—Isabel Solono—Tomas Gonzalez—Dolores Vega—Antonio Campos—Isabel Guilerz—José María Díaz.

Importación.

Por el vap. am. CRIZABA, de N. York:

A varios: 50 cajas whiskey, 8 id. dulce, 20 id. tocino, 881 id. conservas, 114 id. dátiles, 1427 idem huevos, 5.0 id. arenques, 185 barriles cervezas, 10 idem harina, 6 id salchichon, 200 id. patatas, 15 chicharos, 8 bultos tabaco, 79 bultos jamones, 48 id. quesos, 19 id. carne 26 tinas manteguilla, 2 barriles vino, 22 huacales coles, 454 manzanas, 102 bultos uvas, 91 id. peras, 1 barril remolacha, 8 id. limones, 2 barriles zanahorias, 4 bultos manteca, 5 cajas canela, 4 barriles ostras.

Por el vap. am. MASCOTTE, de Tampa:

A varios: 10 caj s carne, 1 jaula aves.

Por la gol ing. DOVE, de Canning:

A varios: 200 barriles papas y 27 id. manzanas.

Entradas de cabotaje

Día 11:

De Segua vap. Alava, cap. Ortubé, con 800 tercios tabaco.
—Segua gol. Mª Andrea, pat. Barrero, con 1000 sacos cabon.
—Cabañas gol. Joven Pilar, pat. Inclan, con 20 pipas miel y efectos.
—Caibarien gol. Almaraz, pat. Menaya, con 1600 cujes, 2000 varas madera.
—Cárdenas gol. Angelita, pat. Cuevas, con 3000 varas madera.
—Sta. Cruz gol. Joven Manuel, pat. Masip, con 6000 cujes.

Despachados de cabotaje

Día 11:

Para B. Honda gól. Crisálida, pat. Alaffany.
—S. Marena gol. Emilia, pat. Enseñat.
—ardenas gol. Pilar, pat. Brigo.

Buques que han abierto registro

Día 10:

No hubo.

Buques despachados

Día 9:

Para N. York vap. am. México, cap. Mc Intosh, por Zaldo y cp.
17 barriles y
1913 tercios tabaco
463064 tabacos torcidos
44410 cajetillas cigarros
19714 kilos picadura
100 bocoyes ron
1002 bocoyes ron
510 sacos azúcar
300 pacas henequen
10 barriles piñas
8 barriles naranjas
21 pacas esponjas
12 atados yaguas
159 pacas guana
213 bultos legumbres
1 caja dulce
250000 marquillas para tabacos
49 bultos metales
15 bultos efectos varios
—Tampa vía Cayo Hueso vap. am. Olivette, cap. Smiht, por G. Lawton, Childs y cp.
5 pacas tabaco
3 barriles y
516 tercios tabaco
10000 tabacos torcidos
20 bultos provisiones
21 bult s frutas
6 pipa vino
25 bultos efectos varios
—Barcelona vap. esp. Miguel Jover, cap: Ferrer, por J. Balcells.
3850 tabacos torcidos.
4080 cajetillas cigarros.
32 kilos picadura
20 pacas esporjas
1 caja dulces
1 id. tasajo
81 bultos muebles
2 bultos efectos

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad"

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios núm. 28.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

c 1445 1 78-1 O

COMPAÑIA General Trasatlántica de vapores correos franceses
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.
Coruña.... Santander. } ESPAÑA
St. Nazaire--FRANCIA
Saldrá para dichos puertos directamente sobre el 15 de Diciembre el hermoso y rápido vapor francés
LA NAVARRE
capitán TOURNIER.
Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire, y carga para toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos.
Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.
Este vapor recibe también carga para España con tarifas muy reducidas.
La carga se recibirá únicamente el día 13, en el muelle de Caballería.
Los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10.
Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán entregarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.
No se admitirá ningún bulto después del día señalado.
Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, BRIDAT, MONTROS y Cp., Amargura núm. 5.
5930 8-7

VAPORES CORREOS ALEMANES
DE
H. A. P. A. G.
LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA
LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO
Salidas regulares y fijas mensuales
De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la HABANA con escala en PUERTO RICO
La Empresa admite igualmente carga para Manzanas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amortizar la escala.
También se recibe carga CON CONOCIMIENTOS DIRECTOS para la Isla de Cuba de los principales puertos de Europa entre otros de Amsterdam, Amberes, Birmingham, Bordeaux, Bremen, Cherbourg, Copenhagen, Génova, Grimsby, Manchester, Londres, Nápoles, Southampton, Rotterdam y Plymouth, debiendo los cargadores dirigirse á los agentes de la Compañía en dichos puntos para más pormenores.
PARA EL HAVRE Y HAMBURGO
con escalas ocasionales en HAYTI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 10 de Enero de 1900 el vapor correo alemán, de 2860 toneladas
GALICIA
capitán FALKE
Admite carga para los citados puertos y también transbordos con conocimientos directos para un gran número de EUROPA, AMERICA del SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.
NOTA.—La carga destinada á puertos donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la Empresa.
Este vapor, hasta nueva orden, no admite pasajeros.
La carga se recibe por el muelle de Caballería.
La correspondencia solo se recibe por la Administración de Correos.
ADVERTENCIA IMPORTANTE
Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para amortizar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.
Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios:
Enrique Heilbut y Cp.
(Sociedad en Comandita)
San Ignacio 54, Apartado 729
c 1681 1 6 1 D

NEW-YORK AND CUBA
MAIL STEAMSHIP COMPANY
LINEA DE WARD
Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:
Nueva York, Habana, Nassau, Sagua, de Cuba — Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tuxpan — Tampico, Campeche, Frontera, Laguna
Salidas de Nueva York para la Habana y puertos de Mexico los miércoles á las tres de la tarde y para la Habana todos los sábados á la una de la tarde.
Salidas de la Habana para Nueva York todos los jueves á las cuatro de la tarde y todos los sábados á la una de la tarde
HAVANA ..... Dbre. 2
YUCATAN ..... „ 4
MEXICO ..... „ 9
SENECA ..... „ 11
HAVANA ..... „ 16
VIGILANCIA ..... „ 18
MEXICO ..... „ 23
ORIZABA ..... „ 25
HABANA ..... „ 30
Salidas para Progreso y Veracruz los Lunes á medio día, como sigue:
VIGILANCIA ..... Dbre. 4
ORIZABA ..... „ 11
YUCATAN ..... „ 18
SENECA ..... „ 25
PASAJES.—Estos hermosos vapores que además de la seguridad que brindan á los viajeros hacen sus viajes en 64 horas.
Se avisa á los Sres. pasajeros que con fecha 11 del corriente mes de Noviembre ha sido suprimida la cuarentena en New York, por consiguiente no se requiere el depósito que para el pago de la misma hacía cada pasajero pero si el certificado de vacuna el cual se obtiene en las oficinas de Sanidad, Mercaderes n. 22.
CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la administración general de correos
CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería solamente el día antes de la fecha de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro con conocimientos directos.
FLETES.—Para fletes dirijanse al Sr. D. Louis V. Placé, Cuba 76 y 78. El flete de la carga para puertos de Méjico será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.
AVISO
Participamos á los embarcadores que en virtud de las nuevas disposiciones del Sr. Administrador de Aduana, es obligatorio especificar en los conocimiento de embarque el valor y peso bruto de las mercancías.
Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios
ZALDO & Co.
Cuba 76 y 78.
c1 1067

Florida East Coast St Co.
Servicio regular entre la HABANA y MIAMI con escala en CAYO HUESO.
Los rápidos y lujosos vapores
MIAMI y COCOA
salen de este puerto para los de CAYO HUESO y MIAMI todos los martes y viernes á las 11 de la mañana conectando en Miami con los trenes de lujo para todos los puntos de los Estados Unidos.
Se despachan billetes directos para cualquier punto de los Estados Unidos.
Los Sres. pasajeros se servirán tomar nota que para sacar sus billetes tienen que presentar á la casa consignataria un certificado del "United States Marine Hospital Service."
Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios
Zaldo & Co., Cuba 76 y 78
c 1077 1 N

Vapores costeros.
EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA
VAPOR
Cosme de Herrera,
capitán GINESTA.
Saldrá de este puerto todos los miércoles á las 3 de la tarde para los de
Sagua y Caibarién
Recibe carga los lunes y martes todo el día y el miércoles hasta la 1 de la tarde.
Se despacha por sus armadores San Pedro n. 6.
AVISO
No se admitirán los conocimientos que no vengan acompañados de su correspondiente póliza de Aduana, y que no expresen claramente los siguientes extremos: número, clase y contenido de cada bulto; remitentes, receptores y la residencia de estos últimos; peso bruto en kilos y valor de la mercancía.
Se ruega á los Sres. embarcadores que en los conocimientos sumen el número de bultos, el peso y el valor de la mercancía, á fin de abreviar trabajo en los manifiestos.
c 1443 1 O
EL VAPOR
SAN JUAN
Capitán SANSON
Saldrá de este puerto el día 15 de Diciembre á las 4 de la tarde, para los de
Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa, al retorno, Guantánamo y Cuba.
NOTA.—La carga de Baracoa se entregará al retorno.
Admite carga hasta las .. de la ..... del día de salida.
Se despacha por sus armadores, San Pedro núm. 6.
Empresa de Fomento y Navegación del Sur.
Habiendo suspendido su itinerario el vapor Colón, esta Empresa pondrá dos Goletas que saldrán alternativamente los
Miércoles y Sábados
de Batabanó para los destinos de Punta Cartas, Bailén y Cortés, quedando suprimida por ahora la escala en la Coloma.
Habana Nbre. 29 de 1899.
El Administrador.
c 1710 1 D

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla. Limitada.
(Compañía Internacional)
FERROCARRILES ADMINISTRACION
NUEVOS ITINERARIOS.
Con el objeto de mejorar el servicio de viajeros en los ramales de Guanajay y Batabanó, esta Compañía ha resuelto desde el día 15 del mes actual, inclusive, la sustitución de los trenes mixtos del ramal de Guanajay por dos nuevos trenes de viajeros. También ha resuelto establecer dos nuevos trenes de viajeros de ida y dos de vuelta entre San Felipe y Batabanó, en combinación con los trenes generales de la línea de Villanueva.—Por consecuencia del establecimiento de esos nuevos trenes, se ha ligeras alteraciones en su itinerario el tren directo n. 12; que solo funciona los jueves y domingos
A continuación se insertan los itinerarios por que se han de regir esos trenes.
Ramal de Guanajay.

ESTACIONES	VUELTA. Nº 8 TARDE Salida.	IDA. Nº 11 MAÑANA Salida.
Guanajay	3.15	10.02 (Lg²)
Seiba	3.22	9.50
Salud rigas	3.40	9.37
San Antonio	3 57	9.22
Govea	4.09	9.07
Rincón	4.20	8.58
Aguada	4.29	8.48
Ferro	4.32	8.45
Cupdevila	4 40	8.36
Ciénaga	4 53	8.26
Villanueva (Llegada)	5.15	8.00

Ramal de Batabanó.

ESTACIONES	Vuelta tren12 Tarde. Salida	IDA. tren26 Mañana. salida	Vuelta Tren28 Mañana. salida	IDA. tren3 Tarde. salida.	Vuelta Tren34 Tarde. Salida
Villanueva	2.16				
Ciénaga	1.53				
Rincón	1.26				
Crucero del Oeste	1.23				
Bejucal	1.16				
Quivián	12.57				
San Felipe	12.50	7.20	(L)9 0	3.20	(L)4.37
Roque Redondo					
Aljibe	12.37	7.46	8 5	3 26	4.21
Quintana	.....	7.54	8 44	3.44	4 11
Batabanó	12.26	(L)8.01	8 3	(L)3.51	4 15

Lo que anuncio por este medio para conocimiento del público.
Habana 4 de Diciembre de 1899.—El Administrador general, A de Ximeno.
c 1741 5-7

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.
Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba, los vapores REINA DE LOS ANGELES y ANTINOGENES MENENDEZ haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.
Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados.
El próximo jueves saldrá el vapor
REINA DE LOS ANGELES
después de la llegada del tren directo del Camino de Hierro.
El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los dom

DIARIO DE LA MARINA

MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 1899.

DE ESPAÑA

EL GOBIERNO Y LAS CAMARAS DE COMERCIO

A continuación publicamos el texto de la exposición entregada á fines de noviembre por la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio al señor Presidente del Consejo de Ministros, y el de la contestación dada por este á dicha comisión. De la lectura de ambos documentos se deduce que existe desacuerdo entre el gobierno y las clases productoras respecto á los medios de reformar la administración pública y obtener radicales economías en el presupuesto de gastos. Difícil es prever cuales serán todas las consecuencias de ese desacuerdo, pero lo que no ofrece duda es que creará graves dificultades al Ministerio Silvela y acortará su vida, ya bastante precaria.

LA PETICIÓN DE LAS CÁMARAS

Excmo. Sr.:

La comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, que tengo la honra de presidir, se ha visto sorprendida gratamente con el documento en que V. E. tiene á bien contestar al que aquélla elevó á S. M. la Reina Regente en 8 del actual. Reconocida en él la necesidad de restablecer la concordia perdida, con caractéres graves, entre el gobierno y las fuerzas vivas del país, y expresando en tal sentido el deseo de nuestra soberana, á ella, en primer término, se complace la comisión en elevar respetuoso testimonio de aplauso y agradecimiento.

Entiende además la comisión que, sea cualquiera el juicio que le merezca la conducta política de V. E. y del gobierno que dignamente preside, un deber de reciprocidad ineludible y el patriótico deseo de agotar también por nuestra parte cuantos medios estén al alcance de la comisión, á fin de que no prosiga y aun se ahonde más y más aquel alarmante divorcio, impone á ésta la necesidad de acudir ante V. E. con el presente documento, en el que, por lo que á nosotros toca, hemos de formular respetuosa, pero leal y concretamente, las bases que estimamos indispensables para el restablecimiento de la concordia perdida y cada día más indispensable á todos.

Prescindiremos para ello, Excmo. Sr., de aquella parte de la atenta comunicación de esa Presidencia, que pudiera estimarse como una conminación ó una amenaza, que estamos bien ciertos de que las Cámaras de Comercio no merecen, y que por lo mismo no habrá estado, de seguro, en el discreto propósito de V. E. formular.

En cuanto á los demás extremos que el documento abarca, la comisión se felicita de que V. E. y el gobierno de S. M. reconozcan de manera tan solemne la importancia y el respeto que en la vida social no puede menos de inspirar á todos los hombres sensatos un movimiento tan patriótico, tan redentor y tan desinteresado como el que inspiró el programa de Zaragoza y la asamblea de 1898.

Motivo son también de satisfacción para la permanente las coincidencias que V. E. se digna una vez más señalar entre las conclusiones de aquel programa y los propósitos del gobierno que preside. No constituye una novedad. La propaganda política de V. E. primero en mitins y publicaciones, sus discursos desde el gobierno más tarde, sobre todo el que tuviera la bondad de pronunciar ante esta comisión y representación numerosa de las Cámaras de provincias en la Presidencia del Ministros, señalaron ya esa coincidencia de ideas y de orientaciones, que acaso no repugne tampoco de aceptar, en tan general sentido, ninguno de nuestros hombres ni de nuestros partidos políticos, porque son ya ciertamente, más que aspiraciones vagas de la opinión, imperativo categórico de la necesidad.

Así se explica que, en tales términos y con generalidad parecida, se calquen los mensajes todos que los gobiernos han puesto en boca de la Corona ante las Cortes y los discursos que los presidentes del Consejo han acostumbrado pronunciar ante las mayorías parlamentarias, en tantos y tanto años.

Pero, por lo mismo, reconocerá V. E. que las circunstancias porque atraviesa el país, los compromisos del gobierno que preside y el justificado desengaño de los pueblos demandan, como prenda y garantía de futuros y saludables conciertos entre aquéllos y los gobernantes, algo más rapido, más concreto y más eficaz por el momento, que cuantas reformas á indeterminado plazo se digna reiterarnos en su honrosa comunicación.

Percibiendo la gravedad de aquellas circunstancias; recordando expresas palabras de V. E., en cuanto al principio y en cuanto al plazo para la ejecución de ciertas reformas en la vida del Estado; y dando pública muestra, por lo que á los 241 organismos que representamos se refiere, del ansia vivísima con que venimos hace dos meses suspirando por esa política de paz y de concordia, que ha de sustituir á la política de desdenes, odios y desengaños que hoy abruma todavía al espíritu público, la comisión permanente declaró ante V. E. que en su opinión y en la que cree del país entero, se hace preciso de momento:

1º La trasformación inmediata del presupuesto de gastos presentado ante las Cortes por el gobierno de S. M. Dicha trasformación se fundará en una reorganización sincera de los servicios públicos, tal y como la solicitan las respetables minorías parlamentarias, y V. E. la prometía para el instante actual, en su discurso ante las Cámaras de Comercio, y en el que pronunció en el Congreso de los diputados en la sesión del 20 de julio último. Como resultado de esa obra de reorganización podrá plantearse una economía en el presupuesto de 50 millones de pesetas, obtenidos, *en primer término*, mediante la supresión de juntas y centros consultivos, comisiones y gratificaciones y la simplificación de los negociados centrales en todos los departamentos.

2º Que el gobierno de S. M. declare, de una manera pública y expresa, ante el Parlamento que, como consecuencia de dicha obra reorganizadora, se propone economizar otros 50 millones de pesetas, próximamente, para el presupuesto de 1901.

3º Que se retiren los proyectos de impuesto sobre las utilidades, derechos reales y timbre, para su modificación, oyendo previamente á las representaciones de la producción del comercio, de la propiedad y del trabajo.

4º Inmediata presentación, declarándolo cuestión de gobinete, de un proyecto radical de incompatibilidades, en armonía con las aspiraciones del país y los principios mismos de V. E. y del gobierno.

Y 5º Modificación del proyecto sobre descentralización administrativa, reformándolo en sentido más amplio, sobre la base de trasformar el modo de elegir las Diputaciones y los Ayuntamientos.

Esto es lo que, siendo realizable de momento, pide *para ahora* el país y solicita la comisión permanente, y no con la pretensión ridícula de gobernar desde dentro ni desde fuera, ni con la de dictar á nadie sus consejos, sino con la de cooperar al generoso deseo del jefe del Estado, llevando al pueblo una satisfacción justa y una tranquilidad de ya largo tiempo perdida.

Son las dos primeras conclusiones las más urgentes para España y para el gobierno mismo que V. E. preside, si ha de responder con fidelidad á sus compromisos. Estimámoslas con el país *como indispensables*, porque conociendo de sobra que la empresa de sacrificios que se impone en nuestro presupuesto ha de hacerse ahora ó no se acometerá nunca, recuerda y hace suyas las palabras de V. E., cuando sin rodeos decía que aunque la obra de la reorganización no salve el presupuesto, es la única que puede dar autoridad á un gobierno para imponerse á los intereses heridos. Y sin su ponencia en materia de gastos, imposible es que las Cortes, por grande que sea el deseo regenerador que las anime, puedan lograr nada positivo.

Responde la tercera á clamores de todos los lados del país, y ha de ser útil para el gobierno mismo, que logrará, con el concurso público, dar á sus proyectos una estabilidad que de otro modo no tendrían.

Las dos últimas son también urgentes compromisos del gabinete. Exigencia de la moral política, una; demanda unánime de todas las regiones de España, otra; ambas se completan para elevar el nivel de las presentaciones públicas y, por consecuencia, la autoridad del Estado; satisfarán el gérmen de vida que late impaciente en las organizaciones locales y prepararán el camino á futuras trasformaciones, que dentro del actual régimen habían de producir más daño aun que este mismo.

Por todo ello, la comisión permanente, fiel hoy como el primer día al mandato que recibiera de la asamblea de Zaragoza, se complace en dar ante V. E. una nueva prueba de su desinterés y de su desapasionamiento, facilitando, sin regateos, obra de paz tan necesaria; y no duda que el gobierno que V. E. dignamente preside, sin prejuicios ni equivocados sentimientos de dignidad, facilitará nuestra delicada y penosa misión.

En todo caso, Excmo. señor, la comisión permanente, guardando toda clase de respetos legales, cumple públicamente sus deberes ante la conciencia del país, que rechaza todo lo que signifique aplazamientos inexplicables y que nos pide á todos actos, más que palabras, porque entiende que, desde el tratado de París á la fecha, ha transcurrido el tiempo más que sobrado para poner en práctica cuantos remedios exigen el presente y el porvenir de España.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Noviembre de 1899.—El presidente, *Basilio Paraíso.*

Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros."

RESPUESTA DEL SEÑOR SILVELA

"Es natural la coincidencia entre las Cámaras de Comercio y yo en todo lo más esencial de las reformas administrativas, políticas y económicas, porque hemos seguido el mismo procedimiento de recoger las aspiraciones más claras y por decirlo así más maduras en la opinión del país. Yo creo que la política no se debe inspirar en los pueblos modernos, regidos por instituciones liberales, en conceptos individuales, sino en lo que la conciencia del pueblo tenga admitido como mejor y reclama como necesario, ejerciéndose la acción de los gobiernos en el método y oportunidad de las reformas y si de buena fe buscábamos la misma cosa, era forzoso que reunidos la encontráramos; pero debe tenerse presente que en la vida y más aún en la de los países parlamentarios, no hay fin alto que no pida muy largas jornadas, y es fuerza contar con los rozamientos de la realidad, que me obligan á proceder sucesiva y no simultáneamente en la realización de mi programa.

"Lo primero y más urgente es la liquidación del presupuesto, conocer las fuerzas contributivas del país, y una vez sabido lo que tenemos, determinar con conocimiento de causa lo que podemos hacer.

"Las economías son efectivas, y hemos conseguido que asciendan á 39 millones de pesetas. Si se presenta alguna más, que sea verdaderamente práctica, la aceptaremos; pero hemos estudiado á fondo el problema y la reducción no creo que pudiera ser muy considerable.

"La supresión, por ejemplo, de las juntas consultivas de cáminos, de minas y alguna otra, no puede realizarse desde luego, porque prestan un servicio importante, que no hay manera de reemplazarlo por el momento de suerte que ofresca las necesarias garantías de defensa del interés público.

"Nos hemos detenido en la reorganización de algunos servicios, porque al tocarlos hemos visto que, para reorganizarlos bien, debíamos ver si había medios de dotarlos mejor.

"Entiendo, pues, que esa reorganización será más eficáz en cuanto sepa el gobierno los recursos con que cuenta, y cada organismo será atendido en la medida necesaria.

"De ahí que yo no puedo aceptar el compromiso de cifra determinada de economías para el ejercicio de 1901, en el cual acaso sea mayor el presupuesto de gastos, si hay posibilidad de atender á la realización de un plan de obras públicas y á mejorar la enseñanza.

"Respecto á los proyectos de impuestos de utilidades y del timbre, el gobierno tiene espíritu amplio carecen de los mismos; quizás las mismas economías introducidas en el presupuerto permitan la reducción de algunos tipos de tributación. Además, el ministro de Hacienda está dispuesto á admitir las enmiendas que pongan á salvo la inviolabilidad de la contabilidad mercantil, sobre cuyo exrremo ha formulado reclamaciones el gobierno.

"El proyecto de incompatibilidades es un compromiso que contraje desde que ocupé el poder, y me propongo presentarlo á las Cortes muy en breve.

"Y en cuanto á la descentralización administrativa el proycto ha sido sometido á las Cortes. Complemento de este proyecto será la reforma provincial y municipal, que es de gran importancia, y acerca de la cual está realizando un detenido estudio el ministro de la Gobernación.

"Me afirmo, pues, en la coincidencia fundamental de criterio con el que sustentan las Cámaras de Comercio, si bien en el procedimiento ó plazo de la realización de las reformas he de sostener lo que anteriormente he manifestado."

LA PRENSA

Casi toda la prensa con extraña unanimidad, censura el decreto sobre primera enseñanza que vió la luz en la *Gaceta* del día 7.

El disgusto que su lectura causó entre los maestros de la Habana, Matanzas y Sagua se refleja en todos los periódicos y seguramente pasará otro tanto en los de Oriente.

Patria da cuenta de una reunión celebrada anteayer por los maestros de esta capital á la que asistieron delegados de los de Guanabacoa y Regla y un representante del Círculo de Maestros de Matanzas. En ella, entre otras cosas, se acordó elevar al General Brooke la exposición que ayer hemos publicado y pedir la cooperación de la prensa de todos los matices para que la estudie y emita su opinión acerca de ella.

Nosotros, que habíamos leido el decreto, encontrándolo deficiente, no hemos querido dar acerca de él nuestra opinión sin consultar antes el parecer de un eminente y venerable educador, maestro de tres generaciones de cubanos, á quien hemos visitado y de cuyos labios hemos recogido acerca de ese decreto las siguientes ideas, que hacemos nuestras:

***

"Es un documento—nos dijo—de "gran alcance y sentido político. "La opinión pública le es desfavo-"rable por más de un concepto.

"La obra de la educación de la "infancia reviste interés general; "como que de ella depende la for-"mación de las nuevas sociedades "y en ella se vincula el porvenir "de toda la nación.

"Es un organismo de carácter "municipal y hasta en la misma "Alemania tiene este distintivo.

"El decreto de referencia no "puede ser más centralizador, ni "más opuesto á la verdadera de-"mocracia. Las Juntas de Educa-"ción quedan en él reducidas á "meras figuras decorativas. El Su-"perintendente extranjero lo es "todo; los municipios nada. Los "maestros, resortes que se mueven "en estrecho círculo, manejados á "gusto y antojo del poder inter-"ventor. La escuela, factor ade-"cuado para la americanización "que se oculta detrás de bastidores "y el decreto, en su forma y en su "fondo, la anulación de la perso-"nalidad cubana.

"El sueldo señalado á los maes-"tros es una estocada florentina. "Ciego ha de ser quien no vea que "en esos mezquinos sueldos está "el resorte para despejar el campo, "obligar á la renuncia é importar "maestras americanas que bien "pueden vivir reunidas y asociadas "en *aduares*, á modo de bohemios ó "judíos.

"Sin previa preparación ni opor-"tuno aviso, se le impone á los "maestros la enseñanza del idioma "inglés: en toda la isla no hay "veinte maestros que posean ese "idioma. ¿En qué nación se obliga "á los maestros á esa enseñanza "bilingüe? ¿Cómo se las compon-"drán los maestros cubanos? Por "otra parte, esa es una torpeza. "Cuba entera está dispuesta á a-"prender el inglés; pero desde el "momento en que se lo impongan, "no habrá fuerza humana que lo "consiga. Luego, los textos para "las escuelas los elige Mr. Frye, el "Superintendente. Y, según se di-"ce, son importados del inglés, pé-"simamente traducidos al castella-"no y procedentes de los Estados "Unidos. ¿No constituye esto un "privilegio irritante?

"Por todo esto, los maestros es-"tán justamente alarmados y se "reunen y protestan del malhadado "Decreto.

"Acudirán en demanda de repa-"radora justicia al general Brooke, "hasta llegar á los mismos poderes "públicos de la Unión. Y las pobla-"ciones todas lanzan el grito de "alarma. Matanzas, Guanabacoa y "Regla han dado la señal. En el "mismo sentido se mueven y se "agitan Santiago de Cuba, Cama-"güey, Santa Clara y Pinar del "Río.

"Una comisión de patriotas cu-"banos acude á los Centros Políti-"cos, Sociedades, Centro de Vete-"ranos, prensa de todos los matices "llevando la cruzada contra el Dei "creto desde la capital hasta la "más oscura aldea. Los Municipios "protestarán, y los cubanos todos, "en unión solidaria, combatirán "sin tregua ni descanso la ameri-"canización violenta que se pre-"tende, anulando las legítimas as-"piraciones de Cuba á su indepen-"dencia y á su nacionalidad."

***

Hemos recojido textualmente las palabras del sabio preceptor. Son pocas, pero dicen más que un libro.

Por nuestra parte sólo tenemos que añadir que consideraríamos la mayor desgracia de nuestra vida si, siendo cubanos, hubiéramos presentado á la firma del general Brooke semejante decreto.

Reseñando la última sesión de la Convención Municipal escribe *Patria*, después de hablar de una moción aprobada para la publicación de la orden del día con la convocatoria:

Habiendo preguntado un delegado si la Convención tenía fondos para pagar esas publicaciones, se le contestó que no; pero que había sobre la Mesa un talonario de recibos para que los delegados contribuyesen, iniciándose entonces una dispersión, que ni la acaecida después de la confusión de lenguas en la torre de Babel, y siendo más de las 11 y media se levantó la sesión.

No nos extraña el resultado.

La verdad es que hay poco dinero y el muy escaso que pudiera destinarse á esos menesteres se encargan de llevárselo las compañías extrangeras de ópera y la americana de Pubillones.

El colegio de abogados ha elegido decano al señor don Leopoldo Sola.

Si un año bastó para enfriar el fervor separatista merced al cual fué elegido el señor Méndez Capote para aquel cargo, hasta el punto de que hoy haya llegado á sustituirle un candidato de ideas tan poco en consonancia con las suyas, ¿quién puede calcular á qué grado de enfriamiento no llegará ese fervor para el año que viene, siguiendo el descenso en la termalidad de las corrientes que se notan en aquel colegio?

Curioso sería averiguar cómo esas corrientes han podido producirse y á qué causas obedecen.

Las gentes que se precian de pensadoras creen que esas causas se encuentran en la *Gaceta*.

¡Quién sabe!

En el Colegio de Belén

Ayer á medio día, según noticias que tenemos por conducto autorizado, se presentaron frente al Colegio de Belén numerosos estudiantes de la Universidad, del Instituto y de algunos colegios particulares, penetrando dentro del edificio unos setenta, que se dirigieron á las clases, con objeto de obligar á los alumnos á suspenderlas, por ser aniversario de la muerte de Calixto García. El sacerdote que se hallaba en una de las aulas donde penetraron en actitud decidida varios estudiantes, les manifestó con firmeza que no estando en el local el Padre Rector, único que tiene autoridad en la casa para resolver los asuntos que le concternen, no podía acceder á su petición, ni interrumpir las clases. Estas continuaron en medio del mayor orden y con absoluta adhesión por parte de los alumnos de Belén.

Como estos sucesos duraron algún tiempo, la policía llegó al local, haciendo que se retirasen los promovedores del alboroto, dejando allí una comisión que, á la llegada del señor Rector, manifestó su pretensión. El Padre Rector expresó á esta el sentimiento con que veía la actitud violenta en que se presentaba, añadiendo que si le enviaba cualquiera autoridad una orden ó indicación en este sentido, no tendría inconveniente en acceder á la suspensión de las clases, á pesar de la necesidad de ganar tiempo en que están los alumnos por el atraso con que comenzó el curso, como lo había hecho el 27 y el 30 de noviembre, accediendo á órdenes de autoridades cubanas y de autoridades americanas.

La comisión se retiró al oir estas manifestaciones.

Por nuestra parte, lamentamos lo sucedido y esperamos que no se repitan succsos tan lamentables.

Los derechos sobre el azucar de las Antillas Inglesas

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Según telegrama recibido hoy por el Centro General de Comerciantes é Industriales de la Isla de Cuba, la bonificación que el gobierno de los Estados Unidos hace en los derechos sobre los azúcares de las Antillas inglesas con las cuales ha concertado tratados de reciprocidad, es la de 12-1[2 p.%

ULTIMAS NOTICIAS

MODIFICACIONES DEL ARANCEL

El general Brooke firmó ayer tarde un decreto de orden del Presidente de los Estados Unidos disponiendo que la "Lista Libre" de la Tarifa Reformada de Aduanas y Regulaciones para los puertos de Cuba que estén en posesión de los Estados Unidos, quede modificada con la adición de los siguientes párrafos.

375.—Mueblaje moderno para escuelas, de forma y estilo no fabricados en Cuba que haya sido adquirido por las autoridades, debidamente autorizadas, de establecimientos de educación, públicos ó privados, en cantidades que no excedieren lo absolutamante necesario para el equipo de tales escuelas; debiéndose comprobar á los funcionarios de Aduana que dichas compras fueron hechas antes de la importación de dichos efectos, y presentar así mismo un certificado del Superintendente ó Director de la escuela en que conste que dicho mueblaje es para el uso exclusivo del establecimiento.

376.—Litografías, carteles, calendarios y tajas, para anuncios únicamente, sin valor comercial y destinados á la distribución gratuita.

El mencionado decreto se publicará en la *Gaceta* de hoy.

EL COMANDANTE HICKEY

Ayer tarde embarcó para los Estados Unidos, en uso de un mes de licencia, el comandante Hickey, jefe de los asuntos civiles del Cuartel General.

Durante la ausencia del comandante Hickey, desempeñará dicho cargo el ilustrado capitán Page, del Estado Mayor del general Brooke.

BANDA ESPAÑA.

La Comisión ejecutiva de la Banda España que acudió á las exequias en honor del general Maceo, nos ruega hagamos pública su gratitud al comercio de la Lonja de Víveres, por la espontaneidad con que dió chorizos, jamón, cerveza, vinos, y demás, para obsequiar á las fuerzas del coronel Acea y la Banda; á los señores panaderos Juan Rego, Juan Roger Alvarez Hno., Pedro Surroca, Luis López, Salvador Sabí y Antonio Mestas, que generosamente cedieron los seiscientos panes necesarios al objeto, y á la Empresa del Ferrocarril de Villanueva que hizo importante rebaja en los precios del pasaje de la Banda y tuvo con ella atenciones y deferencias dignas de gratitud.

Cumpliendo gustosos el encargo, nosotros enviamos nuestra felicitación á todos los citados señores y muy especialmente á la Comisión ejecutiva de la Banda España por la actividad y entusiasmo con que ha procedido para que la sociedad quedara con el notable lucimiento que todos aplaudieron.

RENUNCIA.

El señor don Ramón Pagés y Jimenis, ha presentado la renuncia del cargo de Vocal de la Junta de Cárcel de Cárdenas, acordando el Ayuntamiento de aquella ciudad aceptarla y proponer para ocupar la vacante al señor don Eduardo Zaldo.

TÓMA DE POSESIÓN.

Ha tomado posesión del cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Pinar del Rio, el señor don Joaquín Mª Pintado.

CONCEJAL.

Ha sido nombrado concejal interino del Ayuntamiento de Santa Ana, el señor don Alfredo del Campo.

EL DR. ROIG.

Ha dejado de prestar sus servicios al Gobierno americano como Teniente de Sanidad el Dr. don Gonzalo G. Roig, coronel del ejército cubano.

MAESTRO.

Ha sido nombrado maestro de la escuela incompleta del barrio del Mangó, en San Diego del Valle, don Pelayo Rodríguez Ramos.

CÍRCULO DE ABOGADOS DE LA HABANA.

Se convoca á los Sres. abogados para la Junta general que tendrá efecto el día 14 del corriente á las 3 de la tarde, en la calle de Mercaderes nº 2, con el objeto de proceder á la elección de la Junta Directiva y del Jurado y tratar de otros particulares de que se dará cuenta. Se verificará cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Habana, diciembre 11 de 1899.—*Ricardo Dolz*, Secretario.

EXPOSICIÓN

El Gobernador Civil de Matanzas ha enviado á la Secretaría de Estado y Gobernación una exposición del Ayuntamiento de Jovellanos sobre su situación económica y pidiendo que el Estado le cubra el déficit de dos mil pesos veintinueve centavos que le resulta.

DÉFICIT

El Ayuntamiento de Guamacaro ha solicitado de la Secretaría de Estado y Gobernación que se le abone el déficit que le resulta de 8,530 pesos 78 centavos en oro.

TERNA

El Ayuntamiento de San José de las Lajas ha elevado á la Secretaría de Estado y Gobernación la terna formada para cubrir la vacante de teniente de Alcalde que existe en el mismo, figurando en primer lugar don Antonio Echezarreta.

LA ESTADÍSTICA DE LA PROPIEDAD

La Secretaría de Hacienda remitió ayer á los Registradores de la Propiedad, las instrucciones é impresos para la estadística de la propiedad territorial hipotecada y acensuada de la isla de Cuba.

También remitió ayer una circular á los Registradores, encareciéndoles la brevedad de los informes que se piden, á fin de que el trabajo de referencia pueda ser entregado en el plazo de un mes.

EL GOBERNADOR DE PINAR DEL RÍO

Ayer tarde estuvo en la Secretaría de Estado y Gobernación conferenciando con el doctor Méndez Capote, sobre asuntos de la provincia de Pinar del Río, el Gobernador Civil de la misma, señor Dolz.

PRESUPUESTO CARCELARIO

El Gobernador Civil de Matanzas ha remitido á la Secretaría de Estado y Gobernación, el presupuesto de los gastos de la cárcel de dicha ciudad durante el mes de noviembre último, ascendente á 6,721 pesos 76 centavos oro americano.

OBRAS DE REPARACIÓN

La Secretaría de Estado y Gobernación ha sometido á la aprobación del Gobernador Militar de esta isla, el presupuesto de las obras de reparación del hospital de San Lázaro de Puerto Príncipe y recomendándole la concesión del crédito importe del mismo, ascendente á 3,944 pesos 98 centavos oro.

PROTESTAS

Los Ayuntamientos de Rancho Veloz, Candelaria, Bahía Honda, Palacios, Mariel y Guanes, han protestado contra el establecimiento de un Gobierno Civil americano en esta isla y derogación de la ley Foraker.

EL VICE-CÓNSUL DE INGLATERRA

El Gobernador Militar de esta isla ha participado á la Secretaría de Estado y Gobernación, que por ausencia de Mr. Griffitte que pasa á Tampico, queda el puesto que éste desempeñaba, hasta sea nombrado nuevo vice-cónsul de Inglaterra, á cargo de don Antonio Altamira, cuyo autógrafo de firma también ha enviado.

SOLICITUD

En la Secretaría de Estado y Gobernación se solicita á la señora doña Encarnación Botella para hacerle entrega de un documento que le interesa.

CORRAL DE CONCEJO

El señor Alcalde Municipal ha dado órden para que se haga saber al público que el Corral de Concejo se halla establecido en la Administración de Obras Municipales. (Fosos de la Punta.)

DESCARRILAMIENTO.

El viernes, á las diez de la mañana, al salir de Unión, descarriló la máquina del tren de pasajeros de la Empresa de Matanzas, que salió de aquella ciudad á las 9 y 7.

El descarrilamiento fué originado por hallarse cambiado un chucho de una plataforma en la cual se hallaba una máquina de la Empresa de los Ferrocarriles Unidos, volviéndose.

Felizmente, no ocurrieron desgracias personales, salvo una contusión leve que sufrió el maquinista Arturo Pividal en una pierna, y otra el fogonero, leve, también en un costado.

El tren de viajeros continuó sin demora su viaje, llevado por la empujadora de Unión á las 10 y 15.

De Matanzas salió un tren de auxilio á las 11 y 30.

LIBROS PARROQUIALES

El Gobernador Civil de Matanzas ha remitido á la Secretaría de Estado y Gobernación, la solicitud del Ayuntamiento de Matanzas reclamando los libros de la iglesia parroquial y los de la de San José de los Ramos, que pertenece á dicho término municipal, de bautismos, matrimonios y defunciones.

ARBITRIOS

El Ayuntamiento de Colón ha solicitado de la Secretaría de Estado y Gobernación que se le autorice para crear el arbitrio de licencias para abrir establecimientos.

DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

La Secretaría de Hacienda ha dispuesto la devolución á don Carlos Alfer, Notario Comercial que fué de Sagua la Grande, de dos acciones del Banco Español, valor de mil pesos.

También ha dispuesto la devolución á don Emilio Ledón, Notario Comercial de la misma ciudad, de tres acciones del citado establecimiento de crédito, valor de 1.500 pesos.

SOBRE UNA MULTA

El Gobernador Civil de la Habana ha remitido á la Secretaría de Estado y Gobernación el expediente instruido en virtud de la alzada interpuesta por los dueños del cafe-concierto de la calle de Egido número 85, contra la multa que le fué impuesta á dicho establecimiento por obscenidades.

LOS VECINOS DE LAS MANGAS

El Gobernador Militar de esta isla ha remitido á la Secretaría de Estado y Gobernación una instancia de los propietarios y mayores contribuyentes del términos delas Mangas, solicitando autorización para reconstruir el pueblo y constituir el Cuerpo Capitular.

ESTADOS

El general Brooke ha remitido á la Secretaría de Estado y Gobernación unos estados para que se devuelvan llenos, con el número y nombre de los confinados y presos que existen en las cárceles de esta isla.

RESTOS MORTALES

El Cónsul General de China ha solicitado de la Secretaría de Estado y Gobernación que se autorice al súbdito Leon Pong para trasladar á su país los restos de su hermano Long Pong, que se encuentran en el Cementerio de Remedios.

SARAMPIÓN Y VIRUELAS

En Sagua la Grande ocurrieron en el mes de noviembre último 26 casos de sarampión y 4 de varicelas.

NOMBRAMIENTOS

Por fallecimiento de don Próspero Massana ha sido nombrado escribiente de primera clase de la Secretaría de Hacienda el de segunda don Mario López Escobar y para la vacante que éste dejada á don Manuel V. Cañizares.

CONCEJALES

El Gobernador Civil de Pinar del Río ha nombrado concejales del Ayuntamiento de Consolación del Sur á los señores don Agustín Sánchez Mojena, don José Miguel Azcuy, dod Rafael Victor Reyee y don Ramón Costa Costa.

También ha nombrado concejales del Ayuntamiento de Guayabal á los señores don Felipe de la Hoz, don Domingo Suárez y don Nemesio Castillo.

EXPEDIENTE.

A consecuencia de las quejas de algunos empleados del Hospital de Caridad de Cienfuegos, se encuentra, de orden del señor Gobernador Civil de la provincia de Santa Clara formando expediente en averiguación de los hechos, el oficial del propio Gobierno señor don Ricardo Martínez.

EL FARO DE CIENFUEGOS.

El viernes se efectuó en la Sub-secretaría de Obras Públicas la subasta para la construcción de la torre, casa de torreros y accesorias del faro de Cienfuegos.

Se presentaron dos proposiciones, siendo la mejor la de don Emilio del Monte, que rebaja el quince por ciento del presupuesto de contrata.

Para resolver se espera el resultado de la subasta en Santa Clara.

RECAUDACIÓN

Durante el mes de noviembre último recaudó la Aduana de Gibara 18.372 pesos 14 centavos.

DESGRACIA

En Arroyo Luis, Santa Lucía, se desarroyó el día 30 de noviembre último un drama desconsolador y triste.

Un niño de doce años, que hacía poco tiempo había perdido á sus padres y últimamente á su único amparo, un hermano mayor que tuvo la desgracia de caer á la vía del tren de aquel ingenio y que lo destrozó por completo, al verse solo en el mundo y sin trabajo, tomó la resolución, antes de pedir limosna, de suicidarse, llevando á cabo su determinación ahorcándose con un pañuelo.

El Juzgado de Fray Benito y el señor Bernardo Manduley, Médico Forense, se constituyeron en el lugar del hecho.

SIN EFECTO

El Juez Municipal de Holguín, don Enrique Rodríguez Fuentes, ha reformado dejando sin efecto, los autos de procesamiento dictados por el Juez de Instrucción de dicha ciudad don Edgardo Díaz Pujol en las causas criminales iniciadas contra don Rafael Manduley y don José Ramón Torres, Director del periódico *La Opinión*, por los delitos de calumnia y desacato, respectivamente.

CONTRATO APROBADO

Ha sido aprobado el contrato de arrendamiento de la casa calle de O'Reilly número 90, en Matanzas, para las oficinas de Obras Públicas de la Región Central por el precio de 25 pesos mensuales, que celebró el Ingeniero Jefe de dicha Región con la señora doña Rosa Lamar dueña de la citada finca.

MARCAS

La Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio ha acordado se tome razón del traspaso á favor de la sociedad de Orusellas, Rodríguez y Compañía, de las marcas para aguas minerales y oxigenadas "La Habana Industrial" y "La Cruz Blanca" imponiéndosele la multa de 15 pesos por no haber solicitado el traspaso á su debido tiempo; se prohibe que continúe explotando las marcas "La Habanera" y "La Catalana" hasta que se pongan en condiciones legales imponiéndole las multas de 30 y 45 pesos por uso indebido de las mismas.

POR ABANDONO DE DESTINO.

Se ha ordenado al Alcalde Municipal de Ceja de Pablo forme expediente al maestro municipal don Teodoro Quintero, por abandonar la escuela sin dar conocimiento.

POR LOS POBRES.

A propuesta del concejal don Juan Bautista Neyra, el Ayuntamiento de Cárdenas acordó en su última sesión que el entierro de los pobres de solemnidad se verifique con caja á cargo de los fondos municipales.

EL CARBUNCLO.

Dice *La Correspondencia* de Cienfuegos que según le informan personas bien enteradas el *carbuncio* está haciendo grandes estragos en el ganado tejano depositado en algunos potreros cercanos á dicha ciudad.

Llamamos la atención de las autoridades acerca de este asunto, por la gravedad que reviste la noticia, á fin de que se tomen las precauciones necesarias para librar al pueblo de tan pernicioso mal.

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

Depósito de perros.

En el día de hoy han ingresado en este Depósito 27 perros recogidos en la vía pública, pagándose por el concepto $6 75 cts., á razón de 25 centavos por cada perro.

De los perros depositados en días anteriores, se han sacrificado 13 en el día de hoy, ascendiendo á 1.217 el número de los sacrificados, desde el día 17 de Agosto del corriente año, en que se puso en vigor el artículo 9º del Reglamento.

Habana 9 de Diciembre de 1899.—El encargado, *Salvador R. Laguardia.*

ACTUALIDADES

PECHNIKOFF.

Acaba de llegar á New York el célebre violinista ruso Alexander Pechnikoff, contratado para dar conciertos en Carnegie Hall durante la temporada de invierno próxima. Este artista, que de tanto renombre disfruta en las

capitales europeas, viene por primera vez á los Estados Unidos, y tal entusiasmo hay en el público para oir á este privilegiado del arte, que es ya hoy difícil conseguir localidades en el teatro en donde va á exhibirse. Asegúrase que los empresarios de los conciertos, han convenido en pagar á Pechnikoff $ 3.000 por noche.

Europa y América

LA PRENSA PARISIEN

París, diciembre 3.—Durantes estos dos últimos días no ha habido ningún periódico en esta capital que no haya publicado uno ó dos artículos acerca del discurso pronunciado por Mr. Chamberlain en Leisceter. Dicho discurso sirve de tesis á varios artículos, aún hoy mismo, tanto en periódicos de la mañana, como algunos de la tarde. La opinión general, sin embargo, es que es preciso no tomarlo en serio. El *Journal des Debats* hace observar que "casi en todas partes á la sorpresa causada en los primeros momentos ha sucedido la hilaridad."

El *Temps* califica á Mr. Chamberlain de "muy precipitado," y este detalle solo parece demostrar que "su verdadero objetivo es alcanzar la popularidad, lo cual le hace sumamente peligroso."

Los órganos nacionalistas ocupándose en la amenaza envuelta en las palabras de Mr. Chamberlain y llevando el argumento á su consecuencia natural y lógica, no vacilan en anunciar como cosa segura un choque entre ambas naciones, pero muy pronto. *L' Authorité* que siempre tiende á la exageración, dice que "la guerra es inevitable y que vendrá muy pronto." Por otro lado, Mr. Jaurés, en un artículo de fondo de esta mañana acusa á los nacionalistas de estar tratando de precipitar un conflicto. Mr. Ives Guyot, en otro artículo editorial dice que los nacionalistas y Mr. Chamberlain se dan la mano y están identificados.

LA ACTITUD DE ITALIA

Teniendo en cuenta todas las circunstancias de la amenaza de Mr. Chamberlain contra Francia se la mira aquí con el más soberano desprecio, pero la prensa francesa se muestra sorprendida á la vez que irritada á consecuencia del recibimiento favorable que ha tenido el célebre discurso en Italia; en tanto que es evidente la satisfacción con que ve la frialdad con que Alemania y los Estados Unidos han recibido las insinuaciones de Mr. Chamberlain.

Le Matin profetiza que los Estados Unidos retorcerán la cola del león siempre que dicho animal se le atraviese en el camino.

Tal vez el único resultado positivo del discurso de Mr. Chamberlain respecto á los Estados Unidos será probablemente el traer y llevar el nombre de los Estados Unidos, siempre que se trate de asuntos de política europea. Esto, seguramente, volverá á dar nuevas apariencias de verdad á la opinión que prevaleció en esta desde la guerra contra España, de que los Estados Unidos, en lo sucesivo, jugarían un papel muy importante en la política internacional.

LA ESTATUA DE LESSEPS.

Port Said 17.—Esta mañana se ha verificado el solemne acto de la inauguración de la estatua de Fernando Lesseps, á la entrada del Canal de Suez.

Más de cinco mil personas han asistido á la ceremonia, que ha presidido el Jedive de Egipto.

Se hallaban presentes los ministros y autoridades locales, los agentes consulares extranjeros y otras personas distinguidas.

El Jedive pronunció un discurso enalteciendo los servicios prestados por Lesseps á Egipto y al comercio universal, realizando una de las obras más admirables de los tiempos modernos.

En igual sentido hablaron los señores Aremberg, Vogne y Carlos Lesseps, hijo del creador del Canal.

La estatua produce un efecto sorprendente.

El puerto está ocupado por numerosos buques de guerra y mercantes, empavesados todos.

Un día claro y sereno ha contribuido á la brillantez de la fiesta.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 11

Abrióse la sesión á las cuatro y veinte minutos, bajo la presidencia del del teniente Alcalde segundo Dr. Núñez de Villaviceneio, pero llegó poco después el teniente de alcalde primero Dr. Hernández Barreiro, quien ocupó á su vez la presidencia.

Leyóse y fué aprobada, el acta de la sesión anterior.

Acto seguido la Secretaría dió lectura á varios informes recaidos en otros tantos expedientes de escasa importancia general.

Dióse cuen

Sociedades y Empresas

Por circular fechada en Santa Clara, el 7 del actual, nos participan los señores A. García y Cª que han conferido poder general para representarles con uso de la firma social, á sus dependientes señores don Manuel Alvarez Prendes y don Pedro González Alvariño.

Movimiento Marítimo

EL MARIA.

El vapor *María*, que oportunamente anunciamos, había sido visto en alta mar sin timón, arribó ayer á la isla San Miguel (Azores), según cable recibido por sus consignatarios en ésta, señores J. Balcells y Cª

EL OLIVETTE.

Para Cayo Hueso y Tampa, salió ayer, á las dos de la tarde, el vapor correo americano *Olivette*, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

LA JOVEN GERTRUDIS.

La goleta española *Joven Gertrudis*, salió para Isla Mujeres, vía Mariel.

EL SENECA.

Ayer fondeó en puerto el vapor americano *Séneca*, conduciendo carga general y pasajeros procedente de Veracruz y Progreso.

EL ORIZABA.

El vapor americano *Orizaba*, salió ayer para Veracruz.

EL SENECA.

Ayer tarde salió para Nueva York el vapor americano *Séneca*.

GANADO.

Ayer importó el vapor americano *Séneca*, de Veracruz, el siguiente ganado: para los Sres. Dussaq y Cª 3 jaulas con cerdos; para los Sres. Alonso, Jauma y Cª 40 reses y 3 caballos y para el Sr. Ignacio Alvarez 102 reses, 1 caballo y 9 mulas.

NOTICIAS JUDICIALES.

EL HOMICIDIO DE MARTINEZ

Ayer terminaron las sesiones del juicio oral de la causa instruida en el juzgado de primera instancia del distrito de Guadalupe contra el exteniente de policía don Emilio Cassi por homicidio del comandante del ejército cubano, don Prudencio Martinez, cuyo hecho ocurrió en la acera del Hotel Inglaterra, como saben nuestros lectores, la noche del 20 de Marzo del año actual.

El abogado fiscal don Ricardo Lancis solicitó se impusiera al procesado, como autor del citado delito, la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal con las accesorias correspondientes y pago de las costas y la defensa á cargo del licenciado don Rogelio Bernal la absolución de su patrocinado ó que se le juzgue por imprudencia temeraria.

AUXILIAR

El escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia é instrucción del distrito de Jesús María don Luis J. Sausa ha solicitado se habilite, para auxiliar suyo á don Antonio Rosa.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

Incidente sobre suspensión de pagos de Baguer y Compañía.—Ponente, señor Guiral; Letrados, Ldo. Vázquez y Cárdenas; Procuradores, señores Sarrain, y Pereira.—Juzgado, de Jesús María.

Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra José Dilla, por expendición de monedas falsas.—Ponente, señor González; Defensor, Ldo. Rojas.—Procurador, señor Pereira.—Juzgado, de la Catedral.

Contra José Muñiz González, por disparos de arma.— Ponente, señor Demestre; Fiscal, señor Lancis; Defensor, Ldo. Reyes; Procurador, señor Pereira.—Juzgado, de Guadalupe.

Secretario, Ldo. Miyares.

Sección 2.ª

Contra Isidro García, por estafa.—Ponente, señor Menocal; Fiscal, señor Benitez; Defensor, Dr. González, Sarrain, Procurador, señor Sterling.—Juzgado, del Pilar.

Contra Pedro Paz, por malversación.—Ponente, señor Presidente, Fiscal, señor Benitez; Defensor, Ldo. Fonts; Procurador, señor Mayorga.—Juzgado, de San Antonio.

Contra Miguel Risey, por hurto.—Ponente, señor Menocal; Fiscal, señor Benitez; Defensor, Ldo. Ponce de León; Procurador, señor Sarrain.—Juzgado del Pilar.

Secretario, Ldo. Villaurrutia.

Sección 3ª

Contra Ramón Piñera, por hurto.—Ponente, señor Freire; Fiscal, señor Gutiérrez Bueno; Defensor, Ldo. Pendás Cortés; Procurador, señor Tejera. — Juzgado, de Güines.

Contra Antonio González Loredo, por estafa.—Ponente, señor Iglesias; Fiscal, señor Gutiérrez Bueno; Defensor, Ldo. García Balsa; Procurador, señor Valdés.—Juzgado, de Güines.

Contra Fánfilo Albelo, por lesiones.—Ponente, señor Freire; Fiscal, señor Gutiérrez Bueno; Defensor, Ldo. Pérez Piquero; Procurador, señor Sarrain.— Juzgado, de Güines.

Contra Patricio Martínez, por lesiones.—Ponente, señor Estrada; Fiscal, señor Gutiérrez Bueno; Defensor, Ldo. Riesgo; Procurador, señor Pereira.— Juzgado, de Güines.

Contra José Isabel Pedroso, por estafa.—Ponente, señor Iglesias, Fiscal, señor Gutiérrez Bueno; Defensor, Ldo. Echevarría; Procurador, señor Sarrain.—Juzgado, de Güines.

Secretario, Sr. Fernández.

GACETILLA

LOS CICLISTAS DE CIENFUEGOS — El director de *El Bicicista* se ha servido enviarnos copia del telegrama que desde Cienfuegos le trasmite el corresponsal de dicho simpático semanario.

Dice así:

—"*Cienfuegos, 9* Diciembre, 11-15 p. m.

Segura.—Habana.

Salió hoy excursión ciclista.—Voy lunes.—Prepare entusiasmo.— Llegarán miércoles.

Lapeyra."

Los ciclistas de Cienfuegos que se esperan mañana encontrarán en sus compañeros de esta ciudad la más entusiasta acojida.

Por su parte, la redacción de *El Bicicista* se dispone á hacerles un gran recibimiento.

AMELIA TALEXIS.—En honor de la joven y graciosa Amelia Talexis será la función de mañana en el primero de nuestros teatros.

Justa y amable se nos muestra la empresa de Nicosias, Azcue y Compañía concediendo el primer beneficio de la temporada á la delicada é inteligente tolosana.

Larga y meritísima ha sido la labor de la señora Talexis.

Desde la Raquel de *La Juive*, en todos los papeles que ha tenido á su cargo ha dejado en el público la más grata y más favorable impresión.

Durante la jornada de la compañía, rara es la obra en que no haya tomado parte la que como cantante y como actriz es una de las más salientes figuras de la Opera Francesa.

Amelia Talexis ha escojido para su función de gracia las óperas *Cavallería Rusticana* y *Mignon*, presentándose en uno de los intermedios a cantar *La Juanita*, preciosa canción del maestro Iradier, autor de las famosas *Ventas de Cárdenas*, y la cual le ha enseñado y dirigido el señor Modesto Julián.

Nuestro público, que ha dado tantas y tan repetidas pruebas de estimación y simpatía á la señora Talexis, redoblará, mañana sus homenajes hacia la distinguida y valiosa beneficiada.

FIESTAS EN JESÚS MARÍA.—Muy cercanas están las fiestas de la populosa barriada de Jesús María en honor de su patrona, La Divina Pastora.

En la noche del sábado próximo se cantará una gran salve en la parroquia, predicará el Padre Doval, y el coro "Dulzuras de Euterpe," acompañado de la señorita Elvira Granlee y de un grupo de alumnas de la "Academia Jordá, entonará la magnífica salve de *El molinero de Subiza*.

Cerrará los festejos de esa noche una espléndida retreta en la que alternarán el expresado coro y la Banda de Policía, quemándose vistosos fuegos artificiales, obra del reputado pirotécnico Sr. Funes.

Al día siguiente, domingo, gran misa en la que cantará el Ave-María de *Cavallería Rusticana* la señorita Guillermina Garrido.

Durante todo el día habrá diversiones en el parque de ese barrio, saliendo por la tarde una grandiosa procesión cívica que recorrerá las calles principales, adornadas de colgaduras, palmas, banderas, faroles y radiantes de júbilo y alegría.

La verbena de La Divina Pastora promete hacer época en la barriada de Jesús María.

RIGOLETTO.— Por tercera vez en la temporada y como décima sexta función de abono se pondrá hoy en la escena del Gran Teatro la magnífica ópera en cuatro actos de Verdi, *Rigoletto*, tomando parte en su desempeño las primeras tiples señoras Laffon y Badilia—la bella Antonia Badilia,—el tenor Prevost, el barítono Ocellier y el bajo Javid.

Los preciosos bailables de *Rigoletto* serán ejecutados por la primera bailarina Mlle. Villa, escultural como una Venus y lijera, delicada y aérea como una mariposa.

Acompañará á la señorita Villa el cuerpo coreográfico que dirige M. Puricelli.

El cual, dicho sea de paso, nos place más como director que como bailarín.

Que así también parece pensar la inmensa mayoría del público.

ENRIQUE SANTOS Y ALVAREZ.—Este aprovechado estudiante de nuestro primer establecimiento docente acaba da llegar á Cuba, su patria, después de haber obtenido con lucimiento en la Universidad de Santiago de Compostela el grado de Licenciado en la facultad de Medicina.

Reciba nuestra cariñosa felicitación que hacemos extensiva á su señor tio el eminente sacerdote cubano Padre Santos, nuestro respetable amigo.

EN SU ALBUM.—

(*A María Zorrilla*).

No el elogio banal surja, rastrero,
acariciando, mísero, tu oido;
ni tú lo necesitas, ni yo quiero
rendir á la amistad culto fingido.
Eres bella y cubana: Triunfadoras
se unen en tí, ciñéndote la palma,
las bellezas del cuerpo, tentadoras,
y la belleza angélica del alma!
¿A qué buscar colores ni harmonía?
Siempre serán de hermosura ignara
los cuadros de la pobre fantasía,
ante la incomparable poesía
que se encierra en el marco de tu cara.

Francisco Chacón.

ULTIMA NOCHE.—Con la función de hoy se despide del público habanero la compañía de ópera italiana que desde el mes de octubre ocupa el teatro de Payret.

La empresa ha dispuesto que sea esta noche de gracia para el admirable y admirado maestro Donizetti, director de orquesta en quien justo será reconocer una principalísima parte en todos los éxitos de la temporada.

El programa está compuesto de números diversos, todos á cual más interesante.

Hé aquí el reparto de la función:

Tercer acto de *La Bohéme*.—Sinfonía de *Guillermo Tell*.—Cuarto acto de *La Bohéme*.—Sinfonía de *La Batalla*, escena descriptiva tocada por la orquesta y original del beneficiado.—Y tercer acto de *Aida* y la composición.

Allí estará hoy, en la sala de Payret, lo más granado de la sociedad habanera para dar su adiós á una compañía de la que solo quedan entre nosotros recuerdos agradables.

DESPUÉS DEL AVE MARÍA.—Como sabran nuestros lectores, la compañía de ópera italiana que ocupa el teatro de Payret pensaba despedirse de nuestro público con la representación de la partitura *Dopo l'Ave María*, debida á la inspiración y experta pluma del concienzudo maestro Alfredo Donizetti, cuyo talento, habilidad y gusto como director de orquesta han quedado demostrados plenamente durante la temporada que hoy espira.

El número últimamente publicado de la *Gaceta Musical* engalana sus planas con el retrato del Sr. Donizetti y dice á propósito de esta obra lo que sigue:

La ópera, que es de una factura elegantísima y que abunda en deliciosas melodías y en bellos efectos de instrumentación, ha recorrido triunfalmente siete teatros italianos, provocando en todos extraordinarios éxitos, infinitas llamadas á la escena, y alcanzando, por último, gran mención en el Concurso Steiner, de Viena.

Entre las hermosas páginas que esmaltan la inspirada partitura sobresalen un Racconto de barítono, un sencillo y encantador Intermezzo de orquesta, y, muy especialmente, un *duetto* amoroso y una graciosa y dulcísima Ave María que siempre han alcanzado los honores del *Bis*.

Pero, nada; la empresa nos ha dejado sin saborear las bellezas de esa música.

ALBISU.—Doce representaciones consecutivas lleva ya, con la de esta noche, la revista *Instantáneas*, y tiene trazas de doblar ese número en buena acogida que á diario le dispensa el público.

Hoy están colocadas las *Instantáneas* en la primera parte del programa, seguidas de *Cuatros disolventes*, zarzuela de cuya resurrección se alegran y felicitan los numerosos partidarios de ese género.

Terminará el espectáculo con *Las buenas formas*, donde está inimitable el simpático Piquer.

CARMEN COBEÑA.—Esta distinguida actriz, que en la actualidad hace las delicias del público sevillano, tiene un álbum en cuyas páginas aparecen las firmas de todos los autores contemporáneos. Ultimamente lo han enriquecido Campoamor, Echegaray y Sellés, con los bellísimos pensamientos que copiamos á continuación:

De oir hablar de ti, te amo en idea
como amó don Quijote á Dulcinea.

Campoamor.

Cual tú de gloria y de virtud no escasa,
la buena, para ser en todo buena,
olvida que es actriz cuando está en casa,
y olvida que es mujer si está en escena.

Sellés.

Hace tiempo que no escribo versos; pero aún me queda alguna prosa para decir que admiro el indiscutible talento y las privilegiadas dotes de la insigne actriz que tantos y tan entusiastas aplausos merece y que tan brillante presente y porvenir tiene reservado en la escena española.

J. Echegaray.

¡Ah! Se me olvidaba..... Además es muy guapa, dicho sea respetuosamente.

Este juicio, confirmado por el público, es un timbre de gloria para la eminente artista dramática.

BUEN PARTIDO.—Cayóse en el rio una joven lindísima y sin otro defecto que ser muy aficionada á las novelas románticas. El peligro de ahogarse que corrió fué muy grande, porque su mamá, que la acompañaba, no sabía nadar; pero, por fortuna, se encontró un salvador; que la sacó á flote, y fué conducida á su casa fuera de peligro, pero desmayada.

Cuando recobró el sentido, forjó en su imaginación una novela de que ella se declaró heroine, creándose para sí un héroe precioso y nadador, que indudablemente debía llevarla al altar de himeneo.

—Mamá—dijo á la suya,—tú sabes que soy rica: pues bien, declaro que quiero casarme con el que me ha salvado.

—¡Hija mía! ¡pobre hija mía! Eso es imposible.

—¡Imposible! mamá, pues qué, ¿está casado?

—No, no es eso. Es todavía peor.

—¡Peor! ¡Oh, Dios mío! ¿Me espera alguna desgracia?

—¡Ay! ¿no sabes quién es?

—¿No es el caballero de la casa de enfrente?

—¡Ay! hija mía, no es ese.

—¿Pues quién, mamá? ¡Dímelo por Dios!

—¡Un perro de Terranova!

—¡Ah!

—¡Oh!

LA NOTA FINAL.—

El día 13 de Noviembre, cuando se hablaba del fin del mundo, dijo Piave á uno de sus amigos:

—Préstame veinte pesos.

—Y si se acabara el mundo, ¿cómo te las compondrías para devolvérmelos?

—No es eso lo que me preocupa. Lo que no sé es cómo me las compondría para devolvértelos si no ocurriera la catástrofe.

El Sueño.

Para dormir bien y á gusto es indispensable tener los nervios en buena condición. Cuando los nervios están enfermos se pasan horas tras horas con la mirada fija en el espacio, revolviéndose en la cama, oyendo las campanadas del reloj y pensando en todo lo que desagrada. Las

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

restablecen los nervios á su condición normal y de ese modo curan el insomnio. Tomar narcóticos es "jugar con fuego." La morfina y drogas similares, si bien inducen sueño temporalmente, no curan ni han curado nunca nada y en muchos casos nacen daño. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams curan el insomnio alimentando los nervios *sin narcotizar*.

Miles Curados. Miles Curándose.

Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos.

LECTOR AMABLE

Si gozas perfecta salud, pasa de largo y no te detengas á leer el presente anuncio; pero si sufres de catarros frecuentes, de ronquera ó tos continua; si sientes cansacio, asma ó ahogo; si tienes enferma la piel y no tienes apetito y tus fuerzas decaen, sigue leyendo hasta el fin.

Hay un medicamento de poderosas virtudes que ha logrado inmenso crédito en el país, por las numerosas curaciones que ha hecho, y es el **Licor de Brea vegetal del Dr. González.** Las propiedades balsámicas de este preparado modifican las membranas mucosas de la nariz, de los bronquios, de los pulmones y de los órganos génito-urinarios, cuando se hallan fluxionados; facilita la segregación de las mucosidades, cura la tos por rebelde que sea; quita la ronquera y ahogo y despierta el sudor, despejando la cabeza.

El **Licor balsámico de Brea vegetal del Dr. González** purifica la sangre extirpando los malos humores y hace desaparecer de la superficie del cuerpo las manchas, herpes, granos, llagas y ulceraciones, etc.

El **Licor balsámico de Brea vegetal del Dr. González,** modificando las mucosas y purificando la sangre, normaliza las funciones todas del organismo, de modo que con su uso se aumenta el apetito, se hacen buenas digestiones, se evacua fácilmente (las señoras mestrúan con regularidad todas las lunas) experimentándose por las noches un sueño dulce y tranquilo y sintiéndose siempre un buen humor, propio del estado perfecto de salud.

Además de diaforético (que hace sudar) el **Licor balsámico de Brea vegetal del Dr. González** es diurético, que quiere decir que aumenta la secreción de la orina, desobstruyendo los riñones y facilitando la curación de los catarros de la vegiga. Es además un estimulante general del sistema y por ese motivo las personas débiles ó extenuadas ven con el uso del **Licor de Brea del Dr. González** levantar sus fuerzas y aumentar el vigor.

El **Licor balsámico de Brea vegetal** tiene sabor agradable y como no entran en su composición sustancias nocivas ni tóxicas pueden tomarlo lo mismo las señoras y los niños mayores de dos años que los hombres, siempre con arreglo á la instrucción que acompaña á cada botella.

El éxito obtenido durante treinta años, hace que el medicamento no sólo se haya propagado por todo el país, sino que se ha extendido á otras naciones. El **Licor balsámico de Brea vegetal del Dr. González,** (de la Habana) se prepara y vende en todas cantidades en la

BOTICA Y DROGUERIA "SAN JOSE"

Calle de Habana núm. 112, esquina á Lamparilla.—Habana.

C. 1746 Db. 7.

CUBIERTOS DE PLATA BORBOLLA

Su forma y tamaños iguales á Christofle.
Su plateado contiene la misma cantidad de plata.
Su resultado es ventajoso. Vean las pruebas.
Los cubiertos PLATA BORBOLLA, son hechos con metal blanco extra, perfectamente analizado.
Los de Christofle son de metal amarillo solamente plateado y se venden más caros que los de PLATA BORBOLLA sin ser tan buenos. Fíjense en los precios.

Cuchillos para mesa			$ 8-50	docena.
,,	,,	postre	,, 8 00	,,
Tenedores	,,	mesa	,, 7-50	,,
,,	,,	postre	,, 7-00	,,
Cucharas	,,	mesa	,, 7-50	,,
,,	,,	postre	,, 7-00	,,
Cucharitas	,,	café	,, 4-00	,,
,,	,,	especias	,, 2-25	,,
,,	,,	refresco	,, 5-25	,,
Tenedores	,,	ostiones	,, 4-50	,,

Juego cubiertos, tenedor y cuchara $ 4-00
Cucharones á 2, 2½, 3 y 4 pesos uno.
Tenacillas para azúcar á 1½ y 2 pesos una

SE HACEN DESCUENTOS AL POR MAYOR

Depósito exclusivo:

Compostela 52, 54 y 56.

c 1666 25-N

aparecido. Por este resultado consigno aquí mi mayor reconocimiento. Mi tratamiento solamente duró diez días, procurándome una salud perfecta por la cual venía suspirando desde hacía muchos años.

"Acudan á este recurso todos cuantos se hallen en un estado semejante al en que yo me encontraba y estoy seguro que, como yo, se felicitarán, pues recobrarán un sueño tranquilo y reparador igualmente que un buen apetito, único medio de restablecer las fuerzas del cuerpo.

"De todo lo dicho puedo certificar bajo juramento y, una vez más todavía, debo expresar mi más profundo reconocimiento al inventor de este licor."

Firmado: Frantz Bergheim, en Kosslarn (Alemania) 3 de Febrero de 1896.

El uso del Alquitrán, así tomado á todas las comidas, basta para curar en poco tiempo el resfriado más rebelde y la bronquitis más antigua, y hasta se llega con frecuencia á contener y curar la tisis, pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando á los malos microbios, los cuales son la causa de dicha descomposición. No puede ser más sencillo ni tampoco más exacto, y es sabido que el Alquitrán Guyot puede procurárselo á quien lo pida cualquier farmacéutico.

— —

Los beneficios confirmados de un medicamento le aseguran una estabilidad que evita las fluctuaciones de la moda; tal es el *Jarabe fenicado de Vial*, tan usado hoy como hace 20 años contra las toses, resfriados, bronquitis é influenza.

— —

Un médico distinguido de Paris se ha creado una numerosa clientela de cabecitas rubias y rizadas, una clientela infantil que le recibe como un amigo querido, cuando la visita, y el secreto está en que el hábil doctor les receta de continuo, la *Fruta Julien* que los niños comen con fruición como un confite, y purgándolos de un modo dulce y agradable, les cura de sus ordinarias indisposiciones y les evita las ligeras dolencias que, no acudiendo á tiempo, pueden producir enfermedades graves.

— —

Las señoras que tienen flujos débiles, irregulares ó dolorosos, cuentan con un medio sencillo de regularizar esos desórdenes, tomando dos ó tres días antes del momento ordinario de las reglas. 4 ó 5 cápsulas diarias de *Apiolina Chapoteaut.*

FRAETZ BENHCHEIM

"Así que hube tomado un frasco, solamente un frasco, aquella tos tan violenta que me producía con frecuencia vómitos y me obligaba á veces á pasar toda la noche sentado, había enteramente des-

✝

R. I. P.

D. Francisco Portillo y Rodrigo

Falleció el 13 de Diciembre de 1898.

Y debiendo celebrarse honras fúnebres en sufragio de su alma en la iglesia de la Merced el miércoles 13 del corriente, á las ocho y media de la mañana,

Su viuda, hijos, hermano, sobrinos y demás familiares, invitan por este medio á las personas de su amistad para que asistan á dicho religioso acto, rogando á Dios por el eterno descanso del finado, favor que agradecerán eternamente.

Habana, 11 de Diciembre de 1899.

c 1769 24-11 26-12

Sección de Interés Personal

Señora:

No olvide Vd. suscribirse á

LA ESTACION

Sin igual Revista de Modas. Es la más barata y la mejor que viene á la Habana.

¡Solo vale un centen al año!

Dos entregas al mes.

Librería Wilson, Obispo 41 y 43

C 1742 8-7 D

Movimiento del Rastro de Ganado Mayor

Reses beneficiadas.	*Kilos.*	*Precios*
Reses..... 288		8 á 30 cts kilo.
Cerdos..... 71		40 á 45 ,, ,,
Carneros..... 4		á 60 ,, ,,

Sobrantes: Cerdos, .. Carneros ..

Habana 10 de Dbre. de 1899.—El Administrador, Miguel Zaldivar.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 12 DE DICIEMBRE.

Este mes está consagrado á la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen

El Circular está en Nuestra Señora de Guadalupe.

Nuestra Señora de Guadalupe Celébrase en su parroquia San Simeón, mártir, y san Hermógenes, San Simeón, mártir, en Roma, el cual ordenado de lector en tiempo del papa san Sixto, habiendo convertido á muchos á Jesucristo, fué acusado ante el emperador Aureliano y siendo degollado, alcanzó la corona del martirio.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 12—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Pilar en su iglesia.

Iglesia Parroquial de Guadalupe.

El viernes día 8 del actual principia en esta iglesia la novena á Ntra. Sra. de Guadalupe, Patrona Titular de la misma, con misa cantada á las ocho y á continuación el rezo correspondiente. El día 16, víspera de la fiesta, después de la reserva del Jubileo Circular, se cantarán solemnes Vísperas, Salve y Letanías. El domingo 17, á las ocho y media, principiará la misa solemne de la fiesta, estando el panegírico á cargo del elocuente orador sagrado R. P. Luis Vega, C. M., terminando por la tarde con la procesión, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

El Cura Párroco tiene el honor de invitar á la Muy I. Archicofradía del Santísimo de Guadalupe en particular y á todos sus feligreses y devotos de la Santísima Virgen, á fin de que con su asistencia contribuyan al mayor lucimiento y esplendor de esos cultos.—El Párroco, Gamaraindo Rodríguez.

Habana, 6 de diciembre de 1899.

5-84 alt 2a-7 v 11 8d-8

COMUNICADOS.

San Sebastián, 31 de Agosto de 1899.

Sr. D. Alfredo Pérez Carrillo.

Muy señor mío: Tengo el mayor gusto en manifestar á Vd. que he empleado tanto en América como en Europa y en diferentes casos de dispepsia gástrica é intestinal el Vino de Pepsina de Gandul, habiendo obtenido siempre resultados favorables, muy especialmente en los enfermos por atonía y crónicos.

De Vd. affmo. s. s. q. b. s. m.—Dr. León Lain. c 1736 alt 4a-4 8d-5 D

ANUNCIOS

Dr. Taboadela

Dentista y Médico-Cirujano

Ha trasladado su gabinete de operaciones dentales á la calle de INDUSTRIA n. 126, donde continúa practicando todas las operaciones de la boca por los procedimientos más modernos.

Extracciones sin dolor por los anestésicos más inofensivos.

Dentaduras postizas de todos los sistemas.

Todos los días de 8 á 4.

INDUSTRIA 126, casi esquina á San Rafael. 5386 26-11 N

YA LLEGARON

Las célebres Gotas Eléctricas "EXCELSIOR" que curan instantáneamente el más terrible dolor de muelas. Este maravilloso remedio americano es indispensable en toda casa de familia.

Cada pomito en su elegante estuche con una pinza y algodon necesario se vende en todas las droguerías y boticas á 20 centavos plata. Depósitos principales: Droguerías Sarrá y Johnson. Boticas: Prado 115, Campanario 66, San Miguel 260 y Príncipe Alfonso 412, Farmacia del Dr. Guillermo Diaz.

c 1737 alt 13-5 D

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

Emulsión Creosotada de Rabell

c 1704 alt a y 47-1 D

ULTIMA HORA

de los Estados Unidos y España

SE HAN RECIBIDO

LOS POLACOS Y BORCEGUIES DE CHAROL

ULTIMA NOVEDAD

EL PASEO

PELETERIA

OBISPO ESQ. AGUIAR. TELEFONO 513

C 1447 Oc 25

¡Impurezas de la Sangre!

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Es el mejor de todos los remedios depurativos. Cura rápidamente las ESCROFULAS, LINFATISMO, HERPES, SÍFILIS, ÚLCERAS, REUMATISMO, MANCHAS EN LA PIEL, ESCORBUTO, ERISIPELA, RAQUITISMO, y en una palabra, todas las enfermedades ocasionadas por MALOS HUMORES Y DEBILIDAD DE LA SANGRE.

Esta ZARZAPARRILLA—de Hernandez—es superior a las demás ZARZAPARRILLAS del país y á cuantas se importan de los Estados Unidos.

VERMES ó LOMBRICES. Las Lombrices, se expulsan fácilmente—sin molestias de ninguna clase—con

los Polvos antihelmínticos de Hernández.

Estos Polvos pueden usarse en todas las edades y en toda época, y en el caso de no tener lombrices nunca perjudican á los niños que los toman.

Los POLVOS ANTIHELMÍNTICOS DE HERNANDEZ se venden—lo mismo que la Zarzaparrilla de Hernandez—en todas las droguerías y farmacias de la Isla de Cuba.

Botica de Santa Ana, Belascoain 79, Teléfono 1.656.

f457 alt 13-15 N

LA FASHIONABLE

Ultimos modelos de sombreros y tocas recibidos de París.
Abrigos, boas, y collets.
Para niños: capotitas, sombreritos y birretes.
Faldellines, camisitas y chambritas.
Flores, azahares, encajes y cintas.
Infinidad de artículos de última novedad.

La Fashionable, Obispo 121

Siempre con su espléndido surtido en objetos fúnebres.

c 1720 1 N

EMULSION DE CASTELLS

Cura la debilidad general, escrófula y raquitismo de los niños.

C 1632 alt 13-16 N

JARABE PECTORAL CALMANTE DE BREA, CODEINA Y TOLU

preparado por Eduardo Palú, farmacéutico de París

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia de BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis mas intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio. Depósito principal: BOTICA FRANCESA, San Rafael 62 esquina á Campanario y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

C 1713 alt 1 D

NOVEDADES DE INVIERNO.

Se han recibido las últimas formas en sombreros de seda y castor, duro y blandos para la estación de Invierno de los fabricantes:

KNOX de New York, STETSON & Co. de Filadelfia,
CHRISTYS & Co., TRESS & Co., LINCOLN BENNET & Co.
y JOHNSON & Co. de Londres.

PARAGUAS INGLESES

y perfumería inglesa extrafina de J. & E. ALKINSON, London.

Precios módicos.

NOTA:—Obsequiamos con una buena gorra de casimir al que compre un sombrero de los citados fabricantes.

GABRIEL RAMENTOL & CO., Sombrereros.

Calle de Obispo n. 32.

c 1653 12 23 N

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER,

HERPES, ECZEMAS y toda clase de ULCERAS.

64, AMISTAD, 64

C 1638 alt 11-17 N

A LOS FUMADORES DE GUSTO

PIDAN CIGARROS Y PICADURA

—DE—

La Cigarrera Cubana

NOVEDAD, ELEGANCIA Y COMODIDAD

Cajetillas de cartulina con su tapa figurando

Cigarreras de piel de Rusia

Cada cajetilla de picadura lleva su correspondiente papel para 30 cigarros.

Se venden en todas partes á 5 centavos.—Para pedidos á la fabrica

SALUD 107, HABANA

c 7 175 8-10

IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, Espermatorrea y Esterilidad

CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera felicción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. DOS PESOS bote en todas las principales farmacias y droguerías. Depositarios: En la Habana, Vda. de José Sarrá é hijo, Teniente Rey 41. En San Juan de P. Rico, D. J. M. Blanco y Cp. C 1738 alt 4-5 D

PARA

conservar siempre la

DENTADURA

limpia y saludable

USESE

el polvo dentífrico DEL DR. TABOADELA

En cajas de tres tamaños

Diez CENTAVOS las cajas

CHICAS

el elixir dentífrico DEL MISMO AUTOR

Deliciosa preparación para enjuagatorio de la boca.

También en pomos de tres tamaños

De venta en todas las Perfumerías y Boticas de la Isla.

Depósito general: Gabinete de operaciones dentales del Dr.

Taboadela

INDUSTRIA N. 126

casi esq. á San Rafael

5387 26-11 N

TOS

No hay tos, catarro ni resfriado que no ceda inmediatamente á la acción del PECTORAL DE ANACAHUITA Y POLIGALA.

Desde que se conoce el PECTORAL DE ANACAHUITA las enfermedades del pecho, cuarganta y los pulmones no tienen razón de ser. Véndese en todas las buenas botinas bien surtidas á 80 centavos.

Depósito en la Botica y Droguería SAN JULIAN Muralla 99 y Villegas 101 y 104. Habana.

BUEN DEPURATIVO

La ZARZAPARILLA de SAN JULIAN tiene una popularidad que ningún otro medicamento de su clase ha logrado en Cuba.

Verdad es que este patente se prepara con especial cuidado y teniendo en cuenta las condiciones del clima, para hacerle digna competencia á todos los semejantes.

La Botica y Droguería de SAN JULIAN ha tenido por norma desde que la fundó el que siguió siendo su dueño don Raimundo Larrañaga, el llenar cumplidamente y con una escrupulosidad y constancia sin igual todas las exigencias que un establecimiento de esta naturaleza requiere.

Su ZARZAPARRILLA preparada según los adelantos de la ciencia moderna con el EXTRACTO FLUIDO de la planta, es, como hemos dicho antes, la que más fama tiene en toda la Isla, por la fácil absorción y penetración en la sangre de este líquido regenerador, neutralizando y extirpando toda impureza y virus maligno surtiendo por lo tanto al doble efecto de TEMPERANTE y gran DEPURATIVO de la sangre, que prefieren y recomiendan los enfermos diariamente.

Depósito: Muralla 99 y Villegas 101 y 104, y en todas las boticas bien surtidas. Precio, 90 cts.

Cta. 1390 1º Oc.

DR. ENRIQUE PERDOMO.

VIAS URINARIAS.

ESTRECHEZ DE LA URETRA

Jesús María 23. De 12 á 1. C 1683 1-D

BELOT'S

Electric treatment; medical gymnastics; massage given, at Belot's, Prado 67. Spray bath adapted to all kind of diseases; especially good in fevers & toning up the system. Mineral, plain & other baths.

5794 26-5 D

Dr. Galvez Guillem.

MEDICO CIRUJANO

de las Facultades de la Habana y N. York.

Especialista en enfermedades secretas y hernias ó quebraduras.

Gabinete (provisionalmente) en

64, Amistad, 64.

Consultas de 10 á 12 y de 1 á 5.

C 1710 26-1 D

PROFESIONES

Guadalupe G. de Pastorino,
Comadrona Facultativa.
Consultas gratis para los pobres de 12 á 1.—Aguila del Norte n. 12. 5641 4-10

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oidos.
Aguacate 120.—Teléfono 696—Consultas de 12 á 3
5639 1 D

DR. ENRIQUE LOPEZ.
Especialista en enfermedades de OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA. O'Reilly 56. De 2 á 4 y de 12 á 2
5637 1 D

Dr. Henry Robelin
De las Facultades de París y Madrid.
Enfermedades de la piel, Sífilis y Venereo.
Jesús María 21. De 12 á 2.
C 1691 1 D

Dr. Enrique Portuondo
Médico-Cirujano. EGIDO 27.
Especialidad en partos, enfermedades de la sangre y venéreo sifilítico. Consultas de 1½ á 3. Especialeo para Sras. martes y viernes.
5304 alt 26-7 Nb

Dr. Bernardo Moas
Cirujano de la casa de Salud de la Asociación de Dependientes.
Consultas de 1 á 3.—Aguiar 95—Teléfono 1?? 1690 1 D

ANNE KELLER
Comadrona facultativa, (Midwife) Habla español, inglés y alemán. Consultas de 12 á 2. Obispo 113, entresuelo.
5295 26-5 D

Dr. J. Truillo y Urías
CIRUJANO DENTISTA.
Establecido en Galiano 63, con los últimos adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción	$ 1 00
Id. sin dolor	1 50
Id. limpieza de dentadura	2 50
Id. ventosa porcelana ó platino	1 50
Id. operaciones á	2 50
Dentaduras hasta 4 piezas	7 00
Id. id. 6 id.	10 00
Id. id. 8 id.	12 00
Id. id. 14 id.	15 00

Trabajo garantizados, todos los días inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde. Las limpiezas se hacen sin dolor, que tanto dañan al diente. Galiano 63, entre Neptuno y San Miguel.
C 1720 26-1 D

Dr. E. Albo y Cabrera
MEDICO-CIRUJANO.
Enfermedades de Señoras, piel y sífilis. Consultas de 11 á 1. CHACON 24.
c 1728 26-3 D

DR. J. RAMONELL
MEDICO OCULISTA.
Jefe de clínica del Dr. Wecker en París. Consultas: de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde. Gratis á los pobres. Compostela 98, entre Muralla y Sol.
5729 26-1 D

Doctor P. Albarrán
Especialista de la Escuela de París
Vías Urinarias y Sífilis.
Clientela particular de 11 á 2 en el piso principal; clientela de la clínica de 2½ á 5 en el piso bajo. Bernaza 58. c 1691 -1 D

Doctor Luis Montané
Diariamente, consultas y operaciones, de 1 á 3. San Ignacio 14. Más especialmente: lunes miércoles y viernes. OIDOS—NARIZ—GARGANTA
C 1693 1 D

Dr. Erastus Wilson
Médico-Cirujano-Dentista.
Se ha trasladado del Prado 115 á Monte 51, frente al parque de Colón.—Horas de 8 á 4 excepto los domingos.
Se brinda á las personas que posean dentaduras que no estén servibles reformarlas con garantías positivas á precios módicos.
c 1695 -1 D

Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO.
Domicilio y estudio, Campanario n. 95.
G 1 M

JOSE PUIG VENTURA
ABOGADO.
Cuba n. 68, esquina á O'Reilly. De 1 á 5.
c 1698 1 D

Alejandro Testar y Font.
ABOGADO,
Consulado 81. 1697 1 D

Dr. Manuel Delfín.
MEDICO DE NIÑOS.
Consultas de 12 á 2. Industria 120 A, esquina á San Miguel Teléfono n. 1.262.

Dr. Benito E. Vieta.
DENTISTA
Consultas de 9 á 4. Consulado 126.
C 1679 1 D

Doctor Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños (médicas y quirúrgicas). Consultas de 11 á 1. Aguiar 108. Teléfono 1?? C 1699 -1 D

Clínica Dental de la Habana
Asistencia Médica, Quirúrgica y Protésica de la boca y sus anexos: servicio público al alcance de todas las clases sociales, exclusivamente patrocinado por el DR. ROJAS y Sr. Director Discípulo Dr. Juan B. Dod. Consultas 1 á 2. Bernaza 36. Teléfono 490.
28-29 N

JUAN M. UNANUE.
MEDICO HOMEOPATA.
Consultas de 12 á 2. Habana 20. Teléfono 524.
5429 52-14 N

Dr. Alberto S. de Bustamante.
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 2 en Sol 79. Domicilio, Sol 59, altos. Teléfono 565. 5346 52-4 N

DR. GORDON.
Enfermedades del aparato digestivo. Practica lavados del estómago y del intestino. Consultas de 12 á 2: exclusiva domingos y lunes San Nicolás 54.
c 1682 1 D

Doctor Velasco
Enfermedades del CORAZON, PULMONES, NERVIOS y de la PIEL (incluso VENEREO y SIFILIS). Consultas de 11½ á 1: Prado 19.—Teléfono 459.—Gratis para los pobres de 6 á 7.—P. M.
C 1683 -1 D

Doctor Gustavo López
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES.
Médico 1º del Asilo de Dementados. Neptuno núm. 84. c 1684 -1 D

Dr. Gustavo G. Duplessis.
CIRUJIA GENERAL
Galiano 88 A. Teléfono 1152.
Consultas de 12 á 3.
C 1685 1 D

Gabinete de curación Sifilítica
DEL Dr. REDONDO
En aquel se cura la sífilis, por inveterada y arraigada que sea en 20 días, y de no ser cierta la cura, no se exigirá absolutamente nada al paciente.
Consultas de 8 á 11 y de 1 á 5. Amistad 34. Teléfono 1620.
c 1686 -1 D

VALDES MOLINA
CIRUJANO DENTISTA.
Se trasladó á Galiano 38 con los precios siguientes:

Por una extracción	$ 1-00
Idem idem sin dolor	1-50
Empastaduras	1-50
Dentaciones	2-50
Limpieza de la boca	2-50
Dentaduras de 4 piezas	7-00
Idem idem de 6 idem	10-00
Idem idem de 8 idem	12-00
Idem idem de 14 idem	15-00

Hacen protesos en plata, garantizados por diez años. Galiano n. 38.
C 1731 26-1 D

ENSEÑANZAS.

Academia de inglés para Sras y caballeros
Dirigida por profesor de enseñanza en dicha academia, es la más moderna, rápida y práctica. Clases todas las tardes y noches. Lecciones también á domicilio. Prado 88, altos. 5336 8-10

Institución Francesa de Señoritas
AMARGURA 33
Dirigida por Mlles. Martinon y Riviere.
Inglés y francés gratis. Se admiten internas. 5785 13-3 D

Professor Kellogg. Consulado 69. Inglés con pronunciación correcta; método fácil, rápidos progresos.
Cenicientos.—Clases diurnas ó nocturnas, 3 veces por semana, 4 semanales por mes.
Se dan también clases particulares.
Prof. Kellogg. Consulado 69.

F. DE HERRERA
PROFESOR MERCANTIL.
English and spanish lessons. Sol n. 37.
5671 13 26 N

Exposición de París de 1900
Hablar francés en poco tiempo y método fácil Aguila 82, altos. Correspondencia y traducciones.
G 4 My

Lecciones y traducciones
del francés al castellano. Precios módicos. Aguila 82, altos. G 4 My

LIBROS É IMPRESOS

ALMAQUES DE PARED.
Los hay para la venta por docenas en Obispo 86, librería, Habana. 5984 4 12

LIBROS RAROS.
CUADRO ESTADISTICO de la siempre fiel Isla de Cuba, año 1827, un tomo $1.—INFORME FISCAL sobre fomento de la población blanca de la Isla de Cuba, un tomo $1.—AGRICULTURA GENERAL, de Gabriel Alonso de Herrera, 4 tomos $4.—NOTICIAS históricas, topográficas y médicas de la Isla de Pinos, un tomo $1. Ensayo político sobre la Isla de Cuba por Humboldt, un vol. $1.—Tratado de las fuentes azucaradas de las varias especies de terrenos en que pueden buscarse aguas subterráneas por Garnier, un tomo $1.—Obras de Iriarte, 8 tomos $4.—Cartas del filósofo rancio, 5 tomos $2.—Atlas geográfico y administrativo de la Isla de Cuba, $1.
De venta en Obispo 86, librería.
5891 4-3

ARTES Y OFICIOS.

AVISO importantísimo á las señoras.—Una primera onduladora de mucha fama en Madrid ofrece sus servicios para toda clase de peinados por muy difíciles que sean. Peina al último figurín, tiñe el pelo, hace postizos y arregla pelucas y corta el pelo. Informan Consulado 124. T. 2?? 5933 8 11

Hojalatería de José Puig.
Instalación de cañerías de gas y agua, colocación de cristales, recomposición de lámparas de gas y petróleo, que quedan como nuevas; barnizar y poner calcomanías en las camas de hierro: todo se hace con perfección. Industria y Colón. Precio módico.
C 1749 28-8 D

Avelino Pomares
Antiguo constructor de pianos. Ha instalado su taller para componer pianos y afinaciones en Aguacate 100. 5877 23-6D

¡GUERRA A LAS HERNIAS!
Bragueros Vizcaínos.
Cómodos y de eterna duración, fabricados por el reputado maestro Zulueta.
De venta en la calle de Aguiar esquina á Lamparilla, almacen de ferretería de Arañeo y Lezcaballa y cp. 5678 28-28 N

LA AGENCIA DE MUDADAS
LA HABANERA
á quien todo el público habanero conoce, situada en Consulado n. 136 Teléf. 678, ofrece al público sus constantes servicios sin alteración de precios.
Cuenta con un gran personal inteligente y se hacen cargo de toda clase de trabajos lo mismo en la Habana que para cualquier punto del campo.
No olvidarse Consulado n. 136, Teléf. 678.
5408 26-12 N

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE
una señora, de cocinera en una buena casa sola ó almacén ó en casa particular: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen. Informarán Teniente Rey esq á Aguacate, bodega.
5961 4 12

DESEA COLOCARSE
una criandera con abundante leche y robusta recién llegada de la Península. Informarán Zanja n. 1. 5879 4-12

DINERO
en hipotecas al 6 ó 7 por 100 sobre fincas urbanas en buenos puntos y que estén libres de gravamen. Informes Tacón 2, bajos, de 11 á 4.—J. M. V.
5979 8-12

Una joven peninsular
de muy buenas referencias desea colocarse de criada de mano ó manejadora: sabe coser á mano y á máquina y cumplir con su obligación: tiene quien responda de su conducta: informarán Mercaderes 16, bodega. 5953 4-12

Una buen criado de manos
Se ofrece con buenas referencias ó inteligente en su obligación: en Estrella n. 25 darán razón á todas horas. 5954 4-12

DESEA COLOCARSE
de manejadora una joven de color teniendo buenas referencias. Informarán en Crespo 70.
5930 4 12

DESEA COLOCARSE
una general cocinera y repostera peninsular bien sea en casa particular ó establecimiento. Tiene buenas referencias é informarán en Habana 93.
5949 4-13

Un cocinero peninsular
de mediana edad desea colocarse en casa particular ó establecimiento: informarán Pocito 21, Habana. 5947 4-12

Un joven cocinero
y regular repostero desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene muy buenas recomendaciones. Cárdenas 60, altos.
5946 4-12

SE NECESITA
una joven para limpiar dos habitaciones y lavar ropa de dos personas: si no tiene muy buenos informes que no se presente: buen sueldo. Vedado Calzada 118, esquina 6.
5915 4-12

Una señora extranjera
desea colocarse de manejadora, criada de mano, ó acompañar una señora: sabe peinar y coser á mano y cortar. Compostela 8.
5953 4-12

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular, de mes y medio de parida, á leche entera, la que es buena y abundante. Tiene en casa un niño y puede presentar buenos informes. Darán razón en Neptuno esquina á Lealtad fonda. 5867 4 12

Dos jóvenes peninsulares
desean colocarse, una de criada de mano y otra de manejadora, tienen buenas referencias. Informarán Inquisidor 29 á toda hora. 59 8 4 12

DESEA COLOCARSE
una señora de mediana edad, de muy buena conducta, para criada de mano ó manejadora. Es mucha cariñosa con los niños. Sabe leer. Tiene personas que respondan por su conducta y deseara encontrar una casa decente. No tiene inconveniente en ir al campo. Darán razón en el hotel La Campana, calle de Egido n. 7. 5930 4 12

DESEA COLOCARSE
de cocinero en onda ó establecimiento, lo mismo en la Habana que en pueblos de campo por estar aclimatado en el país, ó de portero en casa particular por ser la edad aproposito. Tiene quien responda por su conducta. Industria 60, bodega, informarán. 5964 4-12

SE SOLICITA
un aprendiz de sastre adelantado, blanco ó de color. Aguila 124, por Estrella.
5978 4 12

DESEA COLOCARSE
de criandera una joven peninsular á leche entera, la que tiene buena y abundante. Tiene personas que respondan por su conducta. Informarán San Pedro 29.
5957 4 12

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular para criado de mano en casa particular. Tiene personas que lo recomienden y está práctico en este servicio. Informarán á todas horas San Nicolás esquina á Animas, en la carnicería. 5950 4-12

DESEA COLOCARSE
de criandera á leche entera una joven peninsular, la que tiene buena y abundante leche. Tiene personas que respondan de su conducta. Informan San Rafael 18.
5954 4-12

Se solicita
una criada blanca para servir de cocinera y ayudar á los quehaceres á una corta familia: que tenga buenas referencias, si no que no se presente. Informarán Obispo 53, altos. 5941 8-12

Para criada de manos
ó acompañar á una señora solicita colocación una señora peninsular que puede presentar buenas recomendaciones. Informarán en Indio 37.
5924 4-12

PARA MANEJADORA ó criada de mano desea colocarse una señora peninsular que sabe cumplir con su obligación y es muy cariñosa con los niños. Tiene personas que la garanticen é informarán en Teniente Rey, 50, altos.
5905 4-10

DESEA NO COLOCACION
un matrimonio sin niños recien llegado, juntos ó separados, ella de manejadora ó criada de manos y él de carpintero ó mueblista, tienen quien responda por su conducta. San Lázaro 26, bodega, informarán. 5924 4-10

DESEA COLOCARSE
de criandera á leche entera una señora peninsular aclimata en el país, de siete meses de parida, muy cariñosa para los niños: tiene personas que respondan de su conducta. Informa Vives 157.
5916 4-10

UNA CRIANDERA
peninsular de dos meses y medio de parida solicita colocarse á leche entera, la que tiene buena y abundante. Tiene buenos informes y darán razón en Monte 185. 5923 4-10

Morro 46, Taller de carruajes.
Se solicita una muchacha de 12 á 14 años para ayudar á los quehaceres de la casa.
5936 4-10

DESEA COLOCARSE
como intérprete en hotel ó restaurant un señor que habla el inglés y el español. Tiene personas que respondan por él y cartas de recomendación de los Estados Unidos. Informarán en Galiano 38 ó Prado 82. 5927 4-10

PARA MANEJADORA
solicita colocarse una joven peninsular. Sabe leer y escribir, está acostumbrada en el país y tiene personas que la garanticen. Informarán Teniente Rey 53.
5934 4-10

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular con buena y abundante leche. Tiene personas que respondan por ella. En la misma se coloca una criada de mano ó manejadora. Informarán Concordia n. 1??.
5931 4-10

Se solicita un farmacéutico
para el campo con residencia fija. Informarán Sr. Sarrá. Teniente Rey y Compostela.
12-10 D

UN JOVEN
recién llegado de los Estados Unidos, que posee el inglés y el español, desea colocarse de dependiente ó intérprete. Informarán Consulado 111, entre San Rafael y San Miguel. 59 2 8-10

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular con buena y abundante leche, que si se le presenta puede criar hasta dos niños. Tiene las mejores referencias que puede haber, tanto en las casas donde ha estado como de los médicos que la visitaron dichas casas en otras ocasiones. Informan Egido 7. 5915 4-9

DESEA COLOCARSE
un joven de color para cochero particular ó para hombre solo. Consulado n. 77, entrada por Trocadero. 5917 4 9

Se desea colocar
un joven peninsular de camarero de hotel, criado de mano ó portero. Informarán á todas horas Galiano 136. Teléfono 1.773 59 6 4-9

DESEA COLOCARSE
en casa particular, establecimiento ó hotel un cocinero general, que sabe cumplir con su obligación. Cocina á la criolla, española y francesa. Tiene personas que respondan por él ó informarán en Amistad 5. 5741 4 9

Se desea colocar
una criadera con leche de primera y abundante, de cuatro meses de parida. Calzada de Vives n. 159 darán razón. 5919 4-9

SE SOLICITA
colocación de niñera para una joven recién llegada de la Península, en la calle de Monte 124.
5920 8 9

Para criada de manos ó camarera
solicita colocación una señora peninsular. Tiene buenos informes. Darán razón en San Ignacio 92, esquina Santa Clara. 5921 4-9

DOS JOVENES AMERICANOS CON CONOCIMIENTOS comerciales en general perfecto en castellano, con capital desean asociarse con alguna persona de bien en un buen negocio, establecido de utilidades reconocidas, dirigiré á esta oficina por carta á A. S. L. 5889 8 7

Se solicita
un muchacho blanco ó de color de 12 á 14 años para el servicio, con persona que lo recomiende. Vedado se prestará el sueldo. Virtudes n. 15.
5900 4 8

Se solicita
un socio de poco capital para una pequeña fábrica de tabacos. En la calzada de Jesús del Monte número 99 informarán 5905 13 8 D

DESEA COLOCARSE
un joven de criado ó de portero, y si en la misma tuviera algún caballo que cuidar mejor. Tiene buenas referencias. Informarán Jesús María n. 2.
5902 4-8

Una cocinera peninsular
desea colocarse en casa de corta familia, tiene buenas referencias, Obispo 78, papelería Francesa.
5907 4-8

Criado de mano
Se solicita con buenas referencias, dándole buen sueldo, Vedado, Línea 13.
5875 4 8

En Reina 104.
Se desea un muchacho de 10 á 12 años para servicio doméstico. Ha de presentar personas que respondan de su conducta y honrades.
5911 4-8

Un fabricante de Jabón
peninsular desea colocarse en la Habana ó en el campo; tiene buenas referencias, Obispo 78, papelería Francesa 5903 4-8

GRAN NEGOCIO
Para una industria muy productiva se solicita un socio con un capital de 3 á 4 mil pesos. Informes en Animas 54, altos, de 7 á 1 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. 5901 8 8

BARBERO
Se solicita un buen oficial para sábados y domingos en Dragones n. 10, entre Amistad y Aguila, acera del ferrocarril. 5910 4-8

Desea colocarse
una joven hija del país de 20 años para manejadora ó acompañar á una señora. Se dá referencias en San Lázaro 27, cuarto 23, casa de vecindad.
5897 4-8

Desea colocarse
una joven peninsular recién llegada, de criada de mano ó manejadora. Informarán Cuba 16, altos.
5918 4-8

AL 6 POR CIENTO AL AÑO
Desde 500$ hasta 100,000$ se dan con hipoteca de casas en todos puntos y sobre alquileres y pagarés y cesas y se compran casas deterioradas y nuevas. Plaza Vapor 40, barallón El Clavel, y Neptuno 85 y Galiano 23, relojería y platería.
5862 4-8

UNA CRIANDERA
recién llegada de la Península, con tres meses de parida, fuerte y robusta, de 24 años de edad, solicita colocarse á leche entera, la que tiene buena y abundante. Puede dar buenas referencias. Darán razón en Esperanza 111. 5894 4-8

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora: tiene quien responda por ella. Informan Monserrate n. 2, fonda. C 1743 4-7

DOÑA ANDREA DE LA CRUZ, solicita á su hijo D. Edito Gonzalez, que le dicen se encuentra en la jurisdicción de Montea desde que terminó la guerra, se suplica á las personas que puedan dar informe seguro de dicho joven que lo escriban á la calle de Villegas n. 97, Habana.
5860 4-7

Un intérprete y traductor
de primer orden, últimamente empleado por el gobierno americano, solicita colocarse. Es tambien profesor de inglés y castellano. Dirijanse á Delgado, Galiano 136. 5868 8-7

A first class
interpreter and translator, lately in the employ of the American Government is open to an engagement. Also teaches spanish and english. Call or address Delgado. No. 136, Galiano street.
5861 8-7

DESEA COLOCARSE
una criandera recién llegada de España en este último correo á leche entera, la que tiene buena y abundante y quien responda por ella. Informarán en Bernaza esquina á Teniente Rey, en la carnicería. 5779 4 7

APRENDICES.
Dos para panadero y dulcero en La Catalana, O-Reilly 48. 5855 4-7

Para criada de mano ó manejadora
solicita colocarse una joven peninsular recién llegada de España, cariñosa con los niños y con buenos informes. Darán razón Oficios 15, El Porvenir
5862 4-7

PARA COCINERA
en casa particular ó establecimiento desea colocarse una señora peninsular. Sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garantisen. Informarán San José 78. 5889 4-7

SE SOLICITA
una criada de mano, blanca, que presente recomendaciones de las casas en que haya servido. Ha de saber leer. Reina 135 5 71 4-7

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular aclimatado en el país de camarero de un hotel ó en un vapor, portero ó criado de mano. Informarán Egido 9, bodega
5880 4 7

BARBEROS
Se solicita un aprendiz. Galiano 73.
5851 4 7

SE NECESITA
una peseta ó dos para un puesto de primera clase en tabaco en rama, para un hombre joven, de los Estados Unidos, quien tiene muchos amigos en el comercio del mismo país con quien ha comerciado allí. El no aspira á un gran sueldo, puesto que desea aprender el español. Los informes á M. P. oficina de anuncios de este periódico.
5870 4-7

PROFESOR INTERNO
Se solicita uno que tenga práctica y sepa tratar á los niños con dulzura á la vez que con carácter. Informarán en Suarez 26.
5887 4-7

Lavandera
Se solicita una blanca ó de color, que tenga buenas referencias. Cuba 98, altos.
5852 4-7

ATENCION
Se solicita un socio con otros $500 para cualquiera pequeña industria que se entienda. Café La Marina, Baratillo 5 darán razón.
5843 5-6

Mineros perforadores
Solicito un perforador especialista para un pozo de 10 pulgadas diámetro, tubado, y de 500 á 1000 pies de profundidad ó más si conviniere, para la extracción de la nata de la mina San Elías en Motembo en esta Isla; se paga en efectivo ó regalo un tanto del producto. Dirigir proposiciones por escrito hasta el 31 del corriente á la Ferretería de la Infanta n. 50, teléfono 1299. Habana 1º de diciembre de 1899.—José F. Ste. Emilia.
5797 18-5 D

HABANA
Dirección General
Calle de Cuba núm. 37.

HENRY CLAY AND BOCK & Co, LTD.

The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.

Capital Social..... $7.000.000 oro.

LONDON OFFICE
Dashwood House
New Broad Street n. 2.

FABRICAS DE TABACOS.

Aguila de Oro (Bock & Cº) Concepción de la Valla núms. 5, 7, 9 y 11.
Henry Clay (Julián Alvarez) Calzada de Luyanó núms. 98 y 100.
Intimidad (Antº Caruncho) Belascoaín n. 34.
Española (Fueyo y Cº) Consulado núms. 91 y 93.
Corona (Alvarez y López) Reina núm. 1.
Rosa de Santiago, (Rogert y Cº) Belascoaín núm. 2 O.
Flor de Naves (Cueto y Hno) Estrella n. 19.
Estella (Cortina y Gómez) Marqués González, 10.

Producción anual: Más de 85 millones de tabacos.

FABRICAS DE CIGARROS.

Legitimidad (P. Rabell)
Honradez.... (Susini) — Cárlos III núm. 193
Hidalguía....
Corona (Alvarez y López) Reina núm. 1.
Aguila de Oro (Bock y Cº)
Henry Clay (Julián Alvarez) — PRINCESA Ns. 1, 3, 5 y 7.
El Comercio (Miguel Cusi)
Española (Fueyo y Comp.)

Producción anual: Más de 1 160 millones de cigarros.

SE VENDEN EN TODAS PARTES.

Depósito General: O-REILLY N. 9½, esquina á Cuba.

Foreigners visiting the island and wishing to be shown over our factories will, please apply at Main-office for permits.

SE SOLICITA
un sirviente que no tenga menos de 18 años ni pase de 40, de buenas antecedentes y que tenga quien responda de su conducta. En la sacristía de la parroquia de Monserrate darán razón.
1819 8-8

Solicita colocarse como jardinero
en la Habana ó fuera un irlandés con muy buena referencia. Informará Teodoro y Zulueta, establo. John Ryan, á todas horas
5772 8-3

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular, de dos meses de parida con buena y abundante leche. Tiene quien responda por su conducta, calle Sitiesa n. 153
5778 8 3

Agencia El Negocio Aguiar 84. Tel 486. En 15 minutos facilito cinanderas, cocineras, lavanderas, criadas, manejadoras, cocineros, camareros, cocheros, dependientes y toda clase de mucha hora y trabajadores. Roque Gallego. 5538 26-19 N

SE DESEA SABER
donde se halla actualmente Emilio Varela, natural de Celanova (Orense) que hace dos años era vecino de Aguacate número 72 en esta ciudad.
Se agradecerán los informes que se dirijan al DIARIO DE LA MARINA.

DOÑA MANUELA DAZA DESEA SABER el paradero de su hijo Antonio Diaz, natural de Sevilla, que perteneció al Cuerpo de Guardias Municipales montados. Se ruega la reproducción en la prensa del interior. Informes al Casino Español de la Habana. G

UN INGENIERO MECANICO
que tiene QUINCE años de práctica y dirección de maquinaria en los ingenios, así como en instalaciones, se ofrece á los señores hacendados, á los que dará cuantas referencias necesiten.
Dirigirse á V. L. C., calle de Lealtad n. 62, Habana.

AVISO
Don Juan Antonio Barinaga, tan conocido en esta plaza por los destinos de confianza que ha desempeñado, se ofrece á las personas que le conocen bien para llevar los libros, la correspondencia, etc., advirtiendo que posee el idioma inglés.
También da clases de dicho idioma, garantizando el adelanto, pues trabaja á conciencia.
Vedado, calle E n. 8

PERDIDAS

PERDIDA
Habiéndose extraviado la acción número 101 de la sociedad mercantil de talleres de lavado de esta ciudad, expedida á favor de D. José Pérez, se avisa por este medio á la persona que la hallase se sirva entregarla al interesado, calle de Paula 49, dentro de tercero día, transcurrido dicho plazo quedará sin valor ni efecto alguno. 5969 4-12

SE HA EXTRAVIADO en el trayecto de la Víbora á Arroyo Apolo un perro de cara color carmelita, lleva collar y chapa n. 8 6; la persona que lo presente ó dé razón de él en esta ciudad calle de San José n. 106 se le gratificará, advirtiendo que se hará responsable á la persona que lo oculte.
5910 4-10

EXTRAVIO.—En la mañana de ayer jueves en Cuatro Caminos, punta de Pintó, se extravió un caballo de 6½ cuartas, con la cria tusada. Los informes á Galiano 123 ó Carlos III, café La Campa, donde será gratificado generosamente.
5204 4 8

PÉRDIDA
Se han extraviado en las primeras horas de la noche del martes 27 tres escrituras relativas á una casita en esta capital, dos recibos de contribución por la misma, un testimonio de poder y varios apuntes y papeles á los tan solo á su dueño. Se agradecerá se gratificará á la persona que los entregue en O-Reilly 39 A de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Dirigirse al portero Rafael Hernández. 5889 1a 7 2d 8

Pérdida.
Una persona ha dejado olvidados en un coche de plaza en la noche del domingo último la partitura completa de la zarzuela "La Viejecita" y un libro. Se suplica la entrega en la Administración del "Diario de la Marina", donde será gratificada la persona que los traiga.

COMPRAS.

Se compran libros
métodos y papeles de música. Librería de José Turbiano, calle de Neptuno n. 124.
5865 8 12

SE COMPRA una casa de construcción moderna en Galiano, Reina, Salud, Dragones, Aguila ó Amistad, no resultando muy lejos de la plaza del Vapor y cuyo precio fluctúe entre 6 y 10,000 pesos oro, poco más ó menos, se trata directamente. Galiano 103, fábrica de ataúdes metálicos, informarán. 5975 4-12

Importante
Se compran abonarés de Cuba de los emitidos en el año de 1877 al 78 y se admiten poderes para el cobro de pensiones, devengando el 2 por ciento de comisión. Antonio Jiménez Béjar. Serrano 17. Madrid.
Cta. 1551 30 10 D

Se compran mesas para café.
En el Círculo Hispano, Monte n. 3, altos, informarán. 5916 4 9

Se desea comprar
en el barrio del Cerro una casa cuyo precio no exceda 2,500 pesos. Informes Santo Tomás 37, Cerro. 5 99 4-8

COBRE VIEJO
Se compra cobre y bronce viejo en todas cantidades. Amistad 148. Fundición de metales. En la misma se vende una rústica chimenea de hierro de 16 pulgadas de diámetro por 10 varas de largo.
5778 4-7

BOTICA.
Se desea comprar una en buen punto de campo, y en la provincia de Pinar del Río. Dirigirse á M. Gonzalez, Monte 41. 5877 8-7

ALQUILERES

Casa de Huéspedes.
Consulado 124 esq á Animas—Teléfono 243.
En esta hermosa casa toda de mármol se alquilan espléndidas habitaciones elegantemente amuebladas á familias, matrimonios ó personas de moralidad, pudiendo comer en su habitación si lo desean sin aumento ninguno. Hay baños y duchas.
5494 4 12

Se alquila la alegre casa Lealtad n. 2 con cuatro cuartos y uno más para comedor, pisos de mosaico y Bisual, baño, portales, lavadero, etc., propia para familia extranjera ó que tenga coches, porque la calle está cerrada en este sentido y puede jugar en ella sin temor á los coches. Tratarán Neptuno 94. 5937 4 10

SE CEDE EL DERECHO AL TOTAL y amueblo nuevo en uno de los mejores puntos de la calle de San Rafael, á dos cuadras del Parque Central, por no poderlo atender su dueño por tener otros negocios. Informan Aguiar 61 Peletería La Antillana de Aguiar 73. 5839 4-10

En Mercaderes 35
se alquilan tres magníficas habitaciones exclusivamente para escritorios de comercio.
5938 26-10 D

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS
LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborado en las fábricas establecidas en la CORRERA y en BELOT, expresamente para su venta por la *Agencia de las Refinerías de Petróleo* que tiene su oficina calle de Teniente Rey número 71, Habana.
Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica

Un Elefante
que es del exclusivo uso de dicha AGENCIA y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante
que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.
Advertencia á los consumidores. La LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas al de mejor clase importado del extranjero y se vende á precios muy reducidos. C 1700 1 D

J. BROCCHI & C.
COMERCIANTES BANQUEROS, SUCESOR H. AVIGNONE.
138, Industria. — HABANA — Industria, 138.
Esta antigua casa NUNCA HA TENIDO NI TIENE SUCURSALES, y es la única que puede importar en las islas de Cuba y Puerto Rico sin intermedio.
VERMOUTH TORINO
de los Sres. Martini de Rossi de Turin, premiado con 50 medallas de oro y plata y diplomas de honor avisa á su extensa clientela y al público en general para que no se dejen sorprender por unos mistificadores que tratan de embaucar ofreciendo con toda clase de embustes, un manjurge de su composición, asegurando que es el mismo producto que esta casa importa y expende hace más de 20 años y que tanta aceptación siempre ha tenido y tiene.
El único modo para evitar ser víctima de una estafa es dirigirse directamente á esta casa
138, Industria, 138. Teléfono 1210,
en nuestro puesto en la Lonja de Víveres, el único vendedor que tenemos autorizado es don Miguel Oriol. 1631 26 18 N

Se arrienda una finca
con 15 caballerías de tierra, pasto propias para vaquería, magnífico terreno de labranza, un río por aguada á 1½ leguas del paradero de Campo Florido, y en muy módico precio. Informarán Fernández, Junquera y Cº Cuba 71 y 73, esquina á Muralla.
5958 26-3

VEDADO
Se alquila la casa calle 7 n. 125. En la misma calle n. 130 informará D. Alfonso.
5887 8-8

SE ALQUILAN
habitaciones propias para caballeros y en la misma un grande y hermoso zaguán Dragones 12 esq. á Amistad. 5884 4-8

VEDADO
Se alquilan dos casas, calle 2 nº 14; la llave al lado, nº 16; y otra calle 2 nº 15, altos, acaba de ocupada, puede verse. Las dos tienen 4 cuartos cada una. Informarán calle 22 esquina á 13, ó la también se alquila, tiene cuartos bajos y altos.
5866 4 8

SE ALQUILA
La casa Habana 240, compuesta de sala, tres cuartos, comedor, cocina, patio y agua de Vento. En la botica informarán. 5838 4-8

VEDADO
Se alquila la casa calle 11 esquina á 12. En la calle 7 n. 139 impondrá D. Alfonso.
5885 8-8

SE ALQUILAN
los altos de Amistad esq á Es el cuarto balcón á ambas calles, entrada independiente, sala, saleta, comedor, tres cuartos, baño é inodoro. La llave en los bajos é informan en Jesús María 19.
5884 4-7

SE ALQUILAN
los bajos de Sol 14. Son muy especiales para almacenar tabaco, patio cubierto y de mucho fondo y propios para cualquier comercio y para almacenage. 5873 4-7

SE ALQUILA
para bodega, con armatoste, carbonera y demás necesario, la casa Jovellar 13. Tiene vida propia. Por el fondo se despachan 45 ó 50 habitaciones. Ancha del No te 402 A, el encargado.
5?21 26-6 D

En el mejor punto del Vedado
calle 11 entre 4 y 6, se alquila la hermosa casa conocida por Quinta de Sigarros, capaz para una gran familia ó un gran hotel; puede verse á todas horas; la llave en la misma. Informes en Neptuno 10. Teléfono 260. 5804 8 5

San Miguel 167
Se alquila esta espaciosa casa en 9 onzas oro con frisar de verdadera garantía. No se rebaja el precio á informan en la misma. 5812 8-5

GALIANO 126, frente á la Plaza del Vapor, se alquila un hermoso departamento alto con balcones á las calles de Galiano y Dragones. En la misma hay habitaciones altas todas con balcones á las calles de Galiano y Salud.
5793 8-5

EN GUANABACOA—Se alquila en 10 centenes la hermosa casa quinta Pepe Antonio 41 compuesta de Dueña de 2 pisos, con toda clase de comodidades, con huerta, frutales y una extensión de 1600 metros de terreno, siendo propia por su buena situación y magníficas aires, para un gran colegio ó sociedad; también se arriendan el potrero Galán de 8 caballerías en Managua y el sitio Valle, de 8 caballerías, en el ingenio San Rafael en San José de las Lajas. Informarán 9, Baratillo 9.
5763 8-3

Obispo 36, altos
Se alquilan cuartos para oficinas ó á hombre solos. Informarán en los bajos.
5776 28 3D

Zulueta número 26.
En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas.
C 1696 1 D

SE ALQUILAN
en